CILINDRO DE GAS MAPP

Fichas de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) N° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2015/830

Fecha de emisión: 15/06/2017 Fecha de revisión: 18/03/2016 Reemplaza la ficha: 21/12/2015 Versión: 2.1

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del producto

Forma del producto	:	Sustancia
Nombre comercial	:	CILINDRO DE GAS MAPP
Nombre químico	:	propeno, propileno
N° Índice	:	601-011-00-9
N° CE	:	204-062-1
N° CAS	:	115-07-1
Código de producto	:	521700
Grupo de productos	:	Producto comercial

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

1.2.1. Usos pertinentes identificados

Destinado al público en general

Categoría de uso principal	:	Uso profesional,Uso por el consumidor
Uso de la sustancia/mezcla	:	combustible antorcha de la mano
Función o categoría de uso	:	Combustibles

1.2.2. Usos desaconsejados

No se dispone de más información

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

VIRAX SAS
39, quai Marne
CS 40197
51206 EPERNAY Cedex

Tel: +33 (0)3 26 59 56 56 - Fax:+33 (0)3 26 59 56 60

Contact: hse@virax.com

1.4. Teléfono de emergencia

País	Organismo/Empresa	Dirección	Número de emergencia	Comentario
España	Servicio de Información Toxicológica Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, Departamento de Barcelona	C/Merced 1 8002 Barcelona	+34 91 562 04 20	

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación según reglamento (UE) No. 1272/2008 [CLP]

Gases inflamables, Categoría 1	H220
Gas a presión : Gas licuado	H280

Texto completo de las frases H: véase la Sección 16

Efectos adversos fisicoquímicos, para la salud humana y el medio ambiente

No se dispone de más información

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetado según el Reglamento (CE) N° 1272/2008 [CLP]

Pictogramas de peligro (CLP) :



GHS02

Palabra de advertencia (CLP)	:	Peligro
Indicaciones de peligro (CLP)	:	H220 - Gas extremadamente inflamable

		H280 - Contiene gas a presión; peligro de explosión en caso de calentamiento
Consejos de prudencia (CLP)	:	P102 - Mantener fuera del alcance de los niños P210 - Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar P377 - Fuga de gas en llamas: No apagar, salvo si la fuga puede detenerse sin peligro P381 - En caso de fuga, eliminar todas las fuentes de ignición P410+P403 - Proteger de la luz del sol. Almacenar en un lugar bien ventilado
Cierre de seguridad para niños	:	No aplicable
Indicación de peligro detectable con el tacto	:	Applicable

2.3. Otros peligros

No se dispone de más información

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.1. Sustancias

Nombre	:	propeno, propileno
N° CAS	:	115-07-1
N° CE	:	204-062-1
N° Índice	:	601-011-00-9

Nombre	Identificador del producto	%	Clasificación según reglamento (UE) No. 1272/2008 [CLP]
propeno, propileno (Nota U)	(N° CAS) 115-07-1 (N° CE) 204-062-1 (N° Índice) 601-011-00-9	> 99,5	Flam. Gas 1, H220 Press. Gas (Liq.), H280
Propano (impurezas)	(N° CAS) 74-98-6 (N° CE) 200-827-9 (N° Índice) 601-003-00-5 (REACH-no) 01-2119486944-21	<= 0,5	Flam. Gas 1, H220 Press. Gas (Liq.), H280

Nota U: Cuando se comercialicen, los gases deben clasificarse como «Gases a presión» en uno de los grupos Gas comprimido, Gas licuado, Gas licuado refrigerado o Gas disuelto. El grupo depende del estado físico en el que se envase el gas y por lo tanto tiene que ser asignado caso por caso.

Texto de las frases H: véase la sección 16.

3.2. Mezclas

No establecido.

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Medidas de primeros auxilios general	:	No administrar nada por vía oral a las personas en estado de inconsciencia. En caso de malestar consultar a un médico (mostrarle la etiqueta siempre que sea posible).
Medidas de primeros auxilios en caso de inhalación	:	Hacer respirar aire fresco. Colocar a la víctima en reposo. Suministrar oxígeno o practicar la respiración artificial en caso necesario.
Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con la piel	:	Retirar la ropa afectada y lavar las zonas de piel expuestas con un jabón suave y agua; a continuación, enjuagar con agua caliente. En caso de congelación rociar con agua durante 15 minutos. Aplicar un vendaje estéril. Obtener asistencia médica.
Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con los ojos	:	Enjuagar inmediatamente con agua abundante. Consúltese con el médico si persiste el dolor o la irritación. EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando.
Medidas de primeros auxilios en caso de ingestión	:	Enjuagarse la boca. NO provocar el vómito. Acudir urgentemente al médico. Ingestión poco probable.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Síntomas/efectos	:	No se considera peligroso en condiciones normales de utilización. La exposición a gas se extendió rápidamente o un líquido de vaporización puede causar congelación ("quemaduras por frío"). La exposición muy alta puede causar asfixia por falta de oxígeno. Puede provocar somnolencia o mareos.
Síntomas/efectos después de inhalación	:	Peligro de asfixia por falta de oxigeno.
Síntomas/efectos después de contacto con la piel	:	El contacto con los vapores provoca quemaduras de la piel y de los ojos; el contacto con el producto líquido provoca congelación.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

La exposición puede agravar enfermedades respiratorias preexistentes. Tratamiento sintomático

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados : Espuma. Polvo seco. Dióxido de carbono. Agua pulverizada. Arena.

Medios de extinción no apropiados : No utilizar flujos de agua potentes.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Peligro de incendio : Gas extremadamente inflamable.

Peligro de explosión : Puede formar mezclas vapor-aire inflamables/explosivas.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Instrucciones para extinción de incendio : Enfriar los contenedores expuestos mediante agua pulverizada o nebulizada. Sea prudente a la hora de extinguir cualquier incendio de productos químicos. Evitar que las aguas residuales de extinción de incendios contaminen el medio ambiente. Fuga de gas en llamas: No apagar, salvo si la fuga puede detenerse sin peligro. Eliminar todas las fuentes de ignición si no hay peligro en hacerlo.

Protección durante la extinción de incendios : No entrar en la zona de fuego sin el equipo de protección adecuado, incluida la protección respiratoria.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Medidas generales : Evacuar la zona. Eliminar las posibles fuentes de ignición. Adoptar precauciones especiales para evitar cargas de electricidad estática. Elimine cualquier posible fuente de ignición. No exponer a llamas descubiertas. No fumar.

6.1.1. Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Procedimientos de emergencia : Evacuar el personal no necesario.

6.1.2. Para el personal de emergencia

Equipo de protección : Proporcionar una protección adecuada a los equipos de limpieza.

Procedimientos de emergencia : Ventilar la zona.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar la penetración en alcantarillas y aguas potables. Advertir a las autoridades si el líquido penetra en sumideros o en aguas públicas.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Procedimientos de limpieza : Almacenar alejado de otros materiales.

Otros datos : Ventilar bien, detener el gas o dieta líquida si es posible. Contacte inmediatamente con el personal de emergencia

6.4. Referencia a otras secciones

Ver la Sección 8. Control de exposición/protección individual.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Peligros adicionales durante el tratamiento : Manipular los recipientes vacíos con precaución, ya que los vapores residuales son inflamables. Gas inflamable.

Precauciones para una manipulación segura : Lavarse las manos y otras zonas expuestas con un jabón suave y con agua antes de comer, beber y fumar o de abandonar el trabajo. Garantizar una buena ventilación de la zona de trabajo para evitar la formación de vapores. No exponer a llamas descubiertas. No fumar. Evitar respirar el gas. Llevar un equipo de protección individual. Eliminar todas las fuentes de ignición si no hay peligro en hacerlo.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Medidas técnicas : Seguir los procedimientos de derivación a tierra apropiados para evitar la electricidad estática.

Condiciones de almacenamiento : Consérvese cerrado en un lugar seco, fresco y muy bien ventilado. Mantener los envases cerrados cuando no se estén utilizando. Conservar lejos del fuego. Almacenar de conformidad con la normativa local.

Siempre asegure las botellas de pie y cerrar todos los grifos cuando no se utilizan las botellas. Proteja los cilindros contra daños

Productos incompatibles : Bases fuertes. Ácidos fuertes.

Materiales incompatibles : Fuentes de ignición. Luz directa del sol. Fuentes de calor.

Lugar de almacenamiento : Almacenar en un lugar bien ventilado.

7.3. Usos específicos finales

Combustibles.

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

propeno, propileno (115-07-1)		
España	Nombre local	Propileno
España	VLA-ED (ppm)	500 ppm
España	Referencia normativa	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2017. INSHT

8.2. Controles de la exposición

Equipo de protección individual:

Evitar toda exposición inútil.

Protección de las manos:

Guantes resistentes a los productos químicos (Norma NF EN 374 o equivalente). La elección del guante adecuado no depende únicamente del material, sino también de otras características de calidad y varía de un fabricante a otro. Tiempo de penetración a determinar con el fabricante de guantes

Protección ocular:

Gafas químicas o gafas de seguridad

Protección de las vías respiratorias:

Llevar una máscara adecuada. En caso de ventilación insuficiente, llevar equipo de protección respiratoria

Protección contra peligros térmicos:

El contacto con los vapores provoca quemaduras de la piel y de los ojos; el contacto con el producto líquido provoca congelación.

Otros datos:

No comer, beber ni fumar durante la utilización. El contacto con los vapores provoca quemaduras de la piel y de los ojos; el contacto con el producto líquido provoca congelación. Respetar las instrucciones de seguridad.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Forma/estado	:	Gas
Masa molecular	:	42 g/mol
Color	:	Incoloro.
Olor	:	hidrocarburos.
Umbral olfativo	:	No hay datos disponibles
pH	:	No hay datos disponibles
Grado de evaporación (acetato de butilo=1)	:	No hay datos disponibles
Punto de fusión	:	-185 °C
Punto de solidificación	:	-185 °C
Punto de ebullición	:	-48 °C
Punto de inflamación	:	-107,8 °C
Temperatura de autoignición	:	487,22 °C
Temperatura de descomposición	:	No hay datos disponibles
Inflamabilidad (sólido, gas)	:	Gas extremadamente inflamable
Presión de vapor	:	≈ 750 kPa
Densidad relativa de vapor a 20 °C	:	No hay datos disponibles
Densidad relativa	:	0,52 liquido
Solubilidad	:	Agua: 384 mg/l
Log Pow	:	1,8
Viscosidad, cinemática	:	No hay datos disponibles
Viscosidad, dinámica	:	No hay datos disponibles
Propiedades explosivas	:	No hay datos disponibles
Propiedad de provocar incendios	:	No hay datos disponibles
Límites de explosión	:	2 - 11 vol %

9.2. Otros datos

Contenido de COV	:	100 g/l
Grupo de gases	:	Press. Gas (Liq.)

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

El producto no es reactivo en condiciones normales de utilización, almacenamiento y transporte.

10.2. Estabilidad química

Gas extremadamente inflamable. Estable a temperatura ambiente y en condiciones normales de utilización.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

Reacciona en contacto con sustancias comburentes. No se produce polimerización. Puede formar una mezcla explosiva con el aire.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Luz directa del sol. Temperaturas extremadamente elevadas o extremadamente bajas. Llama descubierta. Sobrecalentamiento. Calor. Chispas.

10.5. Materiales incompatibles

Ácidos fuertes. Halógenos. Agente oxidante.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

Dióxido de carbono. Monóxido de carbono. Hidrocarburos.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1. Información sobre los efectos toxicológicos

Toxicidad aguda (oral)	:	No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Toxicidad aguda (cutánea)	:	No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Toxicidad aguda (inhalación)	:	No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Indicaciones adicionales	:	Ingestión poco probable
Corrosión o irritación cutáneas	:	El contacto con el producto puede provocar quemaduras por el frío o congelación
Indicaciones adicionales	:	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación
Lesiones oculares graves o irritación ocular	:	El contacto con el producto puede provocar quemaduras por el frío o congelación
Indicaciones adicionales	:	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación
Sensibilización respiratoria o cutánea	:	No clasificado
Indicaciones adicionales	:	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación
Mutagenicidad en células germinales	:	No clasificado
Indicaciones adicionales	:	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación
Carcinogenicidad	:	No clasificado
Indicaciones adicionales	:	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación
Toxicidad para la reproducción	:	No clasificado
Indicaciones adicionales	:	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única	:	No clasificado
Indicaciones adicionales	:	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida	:	No clasificado
Indicaciones adicionales	:	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación
Peligro por aspiración	:	No clasificado
Indicaciones adicionales	:	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación
Efectos adversos y posibles síntomas para la salud humana	:	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
Otros datos	:	Asfixiante en concentraciones elevadas.

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1. Toxicidad

Toxicidad acuática aguda	:	No clasificado
Toxicidad acuática crónica	:	No clasificado

12.2. Persistencia y degradabilidad

CILINDRO DE GAS MAPP (115-07-1)	
Persistencia y degradabilidad	No establecido.

12.3. Potencial de bioacumulación

CILINDRO DE GAS MAPP (115-07-1)	
Log Pow	1,8
Potencial de bioacumulación	No establecido.

12.4. Movilidad en el suelo

CILINDRO DE GAS MAPP (115-07-1)	
Ecología - suelo	El producto se evapora rápidamente en la atmósfera.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

No se dispone de más información

12.6. Otros efectos adversos

Indicaciones adicionales : Evitar su liberación al medio ambiente

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Legislación regional (residuos) : Eliminar de acuerdo con las prescripciones legales.

Recomendaciones para la eliminación de productos/envases : No perforar o quemar el envase, incluso vacío, después de su utilización. Vaciar por completo los envases antes de su eliminación. Eliminar este producto y su recipiente en un punto de recogida de residuos especiales o peligrosos. Destruir cumpliendo las condiciones de seguridad exigidas por la legislación local/nacional.

Indicaciones adicionales : Manipular los recipientes vacíos con precaución, ya que los vapores residuales son inflamables.

Ecología - residuos : Evitar su liberación al medio ambiente.

Código del catálogo europeo de residuos (CER) : 16 05 04* - Gases en recipientes a presión (incluidos los halones) que contienen sustancias peligrosas

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

Según los requisitos de ADR / RID / IMDG / IATA / ADN

14.1. Número ONU

N° ONU (ADR) : 2037

N° ONU (IMDG) : 2037

N° ONU (IATA) : 2037

N° ONU (ADN) : 2037

N° ONU (RID) : 2037

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

Designación oficial de transporte (ADR) : RECIPIENTES PEQUEÑOS QUE CONTIENEN GAS (CARTUCHOS DE GAS)

Designación oficial de transporte (IMDG) : RECIPIENTES PEQUEÑOS QUE CONTIENEN GAS (CARTUCHOS DE GAS)

Designación oficial de transporte (IATA) : Gas cartridges

Designación oficial de transporte (ADN) : RECIPIENTES PEQUEÑOS QUE CONTIENEN GAS (CARTUCHOS DE GAS)

Designación oficial de transporte (RID) : RECIPIENTES PEQUEÑOS QUE CONTIENEN GAS (CARTUCHOS DE GAS)

Descripción del documento del transporte (ADR) : UN 2037 RECIPIENTES PEQUEÑOS QUE CONTIENEN GAS (CARTUCHOS DE GAS), 2.1, (D)

Descripción del documento del transporte (IMDG) : UN 2037 RECIPIENTES PEQUEÑOS QUE CONTIENEN GAS (CARTUCHOS DE GAS), 2.1

Descripción del documento del transporte (IATA) : UN 2037 Gas cartridges, 2.1

Descripción del documento del transporte (ADN) : UN 2037 RECIPIENTES PEQUEÑOS QUE CONTIENEN GAS (CARTUCHOS DE GAS), 2.1

Descripción del documento del transporte (RID) : UN 2037 RECIPIENTES PEQUEÑOS QUE CONTIENEN GAS (CARTUCHOS DE GAS), 2.1

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

ADR

Clase(s) de peligro para el transporte (ADR) : 2.1

Etiquetas de peligro (ADR) : 2.1

:



IMDG

Clase(s) de peligro para el transporte (IMDG) : 2.1

Etiquetas de peligro (IMDG) : 2.1

:



IATA

Clase(s) de peligro para el transporte (IATA) : 2.1

Etiquetas de peligro (IATA) : 2.1

:



ADN

Clase(s) de peligro para el transporte (ADN) : 2.1

Etiquetas de peligro (ADN) : 2.1

:



RID

Clase(s) de peligro para el transporte (RID) : 2.1

Etiquetas de peligro (RID) : 2.1

:



14.4. Grupo de embalaje

Grupo de embalaje (ADR) : No establecido.

Grupo de embalaje (IMDG) : No establecido.

Grupo de embalaje (IATA) : No establecido.

Grupo de embalaje (ADN) : No establecido.

Grupo de embalaje (RID) : No establecido.

14.5. Peligros para el medio ambiente

Peligroso para el medio ambiente : No

Contaminante marino : No

Otros datos : No se dispone de información adicional

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

- Transporte por vía terrestre

Código de clasificación (ADR) : 5F

Disposiciones especiales (ADR) : 191, 303, 344

Cantidades limitadas (ADR) : 1l

Cantidades exceptuadas (ADR) : E0

Instrucciones de embalaje (ADR) : P003

Disposiciones especiales de embalaje (ADR)	:	PP17, RR6
Disposiciones particulares relativas al embalaje común (ADR)	:	MP9
Categoría de transporte (ADR)	:	2
Disposiciones especiales de transporte - Carga, descarga y manipulado (ADR)	:	CV9, CV12
Disposiciones especiales de transporte - Explotación (ADR)	:	S2
Código de restricción en túneles (ADR)	:	D

- Transporte marítimo

Disposiciones especiales (IMDG)	:	191, 277, 303, 344
Cantidades limitadas (IMDG)	:	SP277
Cantidades exceptuadas (IMDG)	:	E0
Instrucciones de embalaje (IMDG)	:	P003
Disposiciones especiales de embalaje (IMDG)	:	PP17
N.° FS (Fuego)	:	F-D
N.° FS (Derrame)	:	S-U
Categoría de carga (IMDG)	:	B
Estiba y Manipulación (IMDG)	:	SW2

- Transporte aéreo

Cantidades exceptuadas para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	:	E0
Cantidades limitadas para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	:	Y203
Cantidad neta máxima para cantidad limitada en aviones de pasajeros y de carga (IATA)	:	1kg
Instrucciones de embalaje para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	:	203
Cantidad neta máxima para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	:	1kg
Instrucciones de embalaje exclusivamente para aviones de carga (IATA)	:	203
Cantidad máx. neta exclusivamente para aviones de carga (IATA)	:	15kg
Disposiciones especiales (IATA)	:	A167
Código GRE (IATA)	:	10L

- Transporte por vía fluvial

Código de clasificación (ADN)	:	5F
Disposiciones especiales (ADN)	:	191, 303, 344
Cantidades limitadas (ADN)	:	1 L
Cantidades exceptuadas (ADN)	:	E0
Equipo requerido (ADN)	:	PP, EX, A
Ventilación (ADN)	:	VE01
Número de conos/luces azules (ADN)	:	1

- Transporte ferroviario

Código de clasificación (RID)	:	5F
Disposiciones especiales (RID)	:	191, 303, 344
Cantidades limitadas (RID)	:	1L
Cantidades exceptuadas (RID)	:	E0
Instrucciones de embalaje (RID)	:	P003
Disposiciones especiales de embalaje (RID)	:	PP17, RR6
Disposiciones particulares relativas al embalaje común (RID)	:	MP9
Categoría de transporte (RID)	:	2
Disposiciones especiales relativas al transporte - Carga, descarga y manipulación (RID)	:	CW9, CW12
Paquetes exprés (RID)	:	CE2
N.° de identificación del peligro (RID)	:	23

14.7. Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y el Código IBC

No establecido.

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

15.1.1. UE-Reglamentos

Las siguientes restricciones son aplicables de acuerdo con el anexo XVII del Reglamento (CE) N° 1907/2006 (REACH):

40. Las sustancias clasificadas como gases inflamables de categorías 1 o 2, líquidos inflamables de categorías 1, 2 o 3, sólidos inflamables de categorías 1 ó 2, las sustancias y mezclas que en contacto con el agua desprenden gases inflamables, de categorías 1, 2 o 3, los líquidos pirofóricos de categoría 1 o los sólidos pirofóricos de categoría 1, independientemente de que figuren o no en la parte 3 del anexo VI del Reglamento (CE) no 1272/2008	CILINDRO DE GAS MAPP - propano - propeno, propileno

PROPILENO no figura en la lista de sustancias candidatas de REACH

PROPILENO no figura en la lista del Anexo XIV de REACH

Contenido de COV : 100 g/l

15.1.2. Reglamentos nacionales

Garantizar el respeto de la normativa nacional o local

15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha llevado a cabo la Evaluación de la Seguridad Química

SECCIÓN 16: Otros datos

Indicación de modificaciones:

Sección	Ítem modificado	Modificación	Observaciones
1.2	Uso de la sustancia/mezcla	Eliminado	
1.2	Uso de la sustancia/mezcla	Modificado	
1.2	Función o categoría de uso	Modificado	
6.1	Medidas generales	Modificado	
9.1	Viscosidad, dinámica	Eliminado	
9.1	Presión de vapor	Modificado	
9.1	Punto de solidificación	Modificado	
14.1	N° ONU (ADN)	Modificado	
14.1	N° ONU (IATA)	Modificado	
14.1	N° ONU (IMDG)	Modificado	
14.1	N° ONU (ADR)	Modificado	
14.2	Designación oficial de transporte (ADN)	Modificado	
14.2	Designación oficial de transporte (ADR)	Modificado	
14.3	Etiquetas de peligro (RID)	Añadido	
14.6	Disposiciones especiales (ADN)	Añadido	
14.6	Disposiciones especiales de embalaje (IMDG)	Añadido	
14.6	Instrucciones de embalaje (IMDG)	Modificado	
14.6	Disposiciones especiales (ADR)	Añadido	
14.6	Cantidades limitadas (ADR)	Modificado	
14.6	Código de restricción en túneles (ADR)	Modificado	
14.6	Código de clasificación (ADR)	Modificado	
14.6	Código EAC	Eliminado	
14.6	N° Peligro (código Kemler)	Eliminado	
15.1	REACH Anexo XVII	Modificado	
16	Otros datos	Modificado	

Abreviaturas y acrónimos:

REACH	Registro, evaluación, autorización y restricción de las sustancias y preparados químicos Reglamento (CE) nº 1907/2006
SDS	Fichas de datos de seguridad
CLP	Reglamento (CE) nº 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado
DSD	Directiva 67/548/CEE sobre sustancias peligrosas

DPD	Directiva 1999/45/CE sobre preparados peligrosos
ADR	Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera
ADN	Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías navegables interiores
IATA	Asociación Internacional de Transporte Aéreo
IMDG	Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas
RID	Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
TLM	Tolerancia media limite
ATE	Estimación de Toxicidad Aguda
EC50	Concentración efectiva media
LC50	Concentración letal para el 50 % de una población de pruebas
LD50	Dosis letal para el 50 % de una población de pruebas (dosis letal media)
PBT	Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica
mPmB	Muy persistente y muy bioacumulable

Fuentes de los datos : REGLAMENTO (CE) No 1272/2008 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) no 1907/2006.

Consejos de formación : El uso normal de este producto implica única y exclusivamente el uso indicado en el embalaje. Seguir los consejos de utilización, almacenamiento, mantenimiento y sustitución.

Otros datos : Garantizar el respeto de la normativa nacional o local. RENUNCIA DE RESPONSABILIDAD La información contenida en esta ficha proviene de fuentes que creemos fidedignas. Sin embargo, la información se proporciona sin ninguna garantía expresa o implícita en cuanto a su exactitud. Las condiciones o los métodos de manipulación, almacenamiento, utilización o eliminación del producto escapan a nuestro control y posiblemente también a nuestros conocimientos. Por esta y otras razones, no nos hacemos responsables de las pérdidas, los daños o los gastos ocasionados por o de cualquier manera relacionados con la manipulación, el almacenamiento, la utilización o la eliminación del producto. Esta ficha de datos de seguridad fue preparada y debe ser utilizada sólo para este producto. Si el producto es utilizado como componente de otro producto, es posible que esta información de seguridad no sea aplicable.

Texto íntegro de las frases H y EUH:

Flam. Gas 1	Gases inflamables, Categoría 1
Press. Gas (Liq.)	Gas a presión : Gas licuado
H220	Gas extremadamente inflamable
H280	Contiene gas a presión; peligro de explosión en caso de calentamiento

FDS EU (Anexo II REACH)

Esta información se basa en nuestro conocimiento actual y tiene como finalidad describir el producto para la tutela de la salud, seguridad y medio ambiente. Por lo tanto, no debe ser interpretada como garantía de ninguna característica específica del producto

TRUPER ASEGURAMIENTO DE CALIDAD	HOJA DE SEGURIDAD	Nivel G	Fecha emisión: 24 de marzo de 2020

1.1 NOMBRE DEL FABRICANTE O IMPORTADOR	TRUPER, S.A. DE C. V.		
1.2 DIRECCIÓN	PARQUE INDUSTRIAL No.1 JILOTEPEC EDO DE MEXICO		
1.3 TELÉFONO DE EMERGENCIA	(761) 78 29 100		
1.4 NOMBRE QUÍMICO Y SINÓNIMO	N/A		
1.5 NOMBRE COMERCIAL Y SINÓNIMO	PINTURAS EN AEROSOL (COLORES SÓLIDOS) TRUPER		
1.6 FAMILIA QUÍMICA	ESMALTES ALQUIDALES Y ESMALTE ESTIRENADOS		
1.7 FÓRMULA	N/A		
CÓDIGO (S):	19031, 19054, 19033, 19032, 19034, 19036 19038, 19039, 19041, 19037, 19040, 19055 19270, 19042, 19049, 19043, 19044, 19045 19056, 19046, 19047, 19048, 19050, 12733 12775, 12734, 12732, 12764, 12731	CLAVE (S):	PA-NB, PA-NS, PA-NM,PA-BB, PA-BM, PA-TR, PA-AH, PA-AZ, PA-AU, PA-NA, PA-RO, PAP-RO, PA-RTX, PA-AM, PA-AC, PA-MA, PA-GO, PA-GC, PAP-GR, PA-VM, PA-VH, PA-VE, PA-TA, PA-GA, PA-CA, PA-RM, PA-RSG, PA-GU, PA-TRM

IMAGEN



2.- Identificación de los peligros:

Clasificación de la mezcla:	Posibilidad de sensibilización por inhalación y por contacto con la piel. Nocivo: Riesgo de efectos graves para la salud en caso de exposición prolongada por inhalación. Irrita los ojos, la piel y las vías respiratorias
AEROSOL INFLAMABLE	CAT. 2
TOXICIDAD AGUDA	CAT. 3
CORROSIÓN CUTÁNEA/IRRITACIÓN CUTÁNEA	CAT. 3
PELIGRO POR ASPIRACIÓN	CAT. 2
LESIONES OCULARES GRAVES/IRRITACIÓN OCULAR	CAT. 2B
PELIGRO PARA EL MEDIO AMBIENTE, AGUDO	CAT. 3

Pictogramas de peligrosidad:



Palabra de advertencia	Atención

Indicaciones de peligro

H301+H331 : Toxico en caso de ingestión o si se inhala.
H222: Aerosol extremadamente inflamable.
H229: Contiene gas a presión, puede reventar si se calienta.
H280: Contiene gas a presión; puede explotar si se calienta.
H319: Provoca irritación ocular grave.
H302+H312+H332: Nocivo en caso de ingestión, en contacto con la piel o si se inhala.
H315: Provoca irritación cutánea.
H361: Susceptible de dañar al feto.
H351: Susceptible de provocar cáncer.
H336: Puede provocar somnolencia o vértigo.
H373: Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas. (sistema nervioso central (SNC), órganos auditivos, riñones, hígado)
H402: Nocivos para los organismos acuáticos.

Consejo de Prudencia

Generales:
P102: Mantener fuera del alcance de los niños.
P103: Leer la etiqueta antes del uso.

Prevención:
P202: No manipular antes de haber leído y comprendido todas las precauciones de seguridad.
P210: Mantener alejado del calor, chispas, llamas al descubierto, superficies calientes y otras fuentes de ignición. No fumar.
P251: No perforar ni quemar, incluso después de su uso.
P264: Lavarse cuidadosamente después de la manipulación.
P271: Utilizar sólo al aire libre o en un lugar bien ventilado.
P280: Usar guantes/ropa de protección/ equipo de protección para cara/ los ojos.

Intervención:
En caso de ingestión:
P301+P331+P313: En caso de ingestión. No provocar el vómito. Consultar a un médico.
En caso de contacto con la piel:
P332+P313: Si la irritación ocurre, consultar a un médico.
P303+P352: En caso de contacto con la piel o pelo. Lavar con abundante agua y jabón.
En caso de inhalación:
P304+P340: En caso de inhalación, transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración.
En caso de contacto con los ojos:
P305+P351+P338: En caso de contacto con los ojos. Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar los lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.
P337+P313: Si la irritación ocular persiste. Consultar a un médico.
En caso de exposición:
P312: Llamar a un centro de toxicología o medico si la persona se encuentra mal.
En caso de incendio:
P370+P378: En caso de incendio. Utilizar arena seca, polvo químico, espuma o Co2.
P380: Evacuar la zona.

Almacenaje:
P403+P235: Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener fresco.

Eliminación:
P501: Eliminar el contenido y/o recipientes.

Otros peligros:	En condiciones de uso normal y en su forma original, el producto no tiene ningún otro efecto negativo para la salud y el medio ambiente.

3. Composición / información sobre los componentes

COMPONENTE	NOMBRE QUÍMICO	N0. ONU	N0. CAS	% (P/P)
Resina alkídica	N/A	1307	1330-20-7	<40
Resina acrilica	N/A	N/A	9011-14-7	<10
Pigmentos	N/A	N/A	12188-41-9	<20
Metil Benceno	Metil Benceno	1294	108-88-3	<15
Propano/Isobutano	Propano/Isobutano	N/A	68476-85-7	<40

TRUPER ASEGURAMIENTO DE CALIDAD	HOJA DE SEGURIDAD	Nivel G	Fecha emisión: 24 de marzo de 2020

1.1 NOMBRE DEL FABRICANTE O IMPORTADOR	TRUPER, S.A. DE C. V.		
1.2 DIRECCIÓN	PARQUE INDUSTRIAL No.1 JILOTEPEC EDO DE MEXICO		
1.3 TELÉFONO DE EMERGENCIA	(761) 78 29 100		
1.4 NOMBRE QUÍMICO Y SINÓNIMO	N/A		
1.5 NOMBRE COMERCIAL Y SINÓNIMO	PINTURAS EN AEROSOL (COLORES SÓLIDOS) TRUPER		
1.6 FAMILIA QUÍMICA	ESMALTES ALQUIDALES Y ESMALTE ESTIRENADOS		
1.7 FÓRMULA	N/A		
CÓDIGO (S):	19031, 19054, 19033, 19032, 19034, 19036 19038, 19039, 19041, 19037, 19040, 19055 19270, 19042, 19049, 19043, 19044, 19045 19056, 19046, 19047, 19048, 19050, 12733 12775, 12734, 12732, 12764, 12731	CLAVE (S):	PA-NB, PA-NS, PA-NM,PA-BB, PA-BM, PA-TR, PA-AH, PA-AZ, PA-AU, PA-NA, PA-RO, PAP-RO, PA-RTX, PA-AM, PA-AC, PA-MA, PA-GO, PA-GC, PAP-GR, PA-VM, PA-VH, PA-VE, PA-TA, PA-GA, PA-CA, PA-RM, PA-RSG, PA-GU, PA-TRM

IMAGEN



4.-Primeros auxilios:

Descripcion de los primeros auxilios.	En caso de duda, o si persisten los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar bajo ningún concepto nada por vía oral si la persona se encuentra inconsciente.
Inhalación.	Situar al accidentado al aire libre y en reposo, si la respiración es irregular o se detiene, practicar respiración artificial o suministrar oxígeno. No administrar nada vía oral. Si esta inconsciente, ponerle en una posición adecuada y buscar ayuda medica.
Contacto con los ojos.	En caso de llevar lentes de contacto, quitarlos. Lavar abundantemente los ojos con agua limpia y fresca al menos por 10 minutos, en caso de persistir irritación acudir al médico
Contacto con la piel.	Quitar la ropa contaminada. Lavar la piel vigorosamente con abundante agua y jabón. En caso que persista irritación en la piel acudir al médico.
Ingestión.	Si ha sido ingerido accidentalmente, buscar atención médica inmediata. No inducir NUNCA el vómito.
Principales síntomas y efectos, agudos y retardados.	Producto nocivo, una exposición prolongada por inhalación puede causar efectos anestésicos y la necesidad de asistencia médica inmediata.
Indicación de tratamientos especiales y tratamiento especial inmediato.	En caso de duda o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar asistencia médica inmediata. No administrar bajo ningún concepto nada vía oral si la persona esta inconsciente.

5.-Medidas contra incendios:

1.- MEDIO DE EXTINCIÓN: ESPUMA RESISTENTE AL ALCOHOL (X) CO2 (X) POLVO QUÍMICO (X)
No es recomendable para la extinción chorro de agua directo.

Peligros específicos derivados de la mezcla.	El fuego puede producir humo negro pudiéndose formar monóxido de carbono y dióxido de carbono. La exposición a los productos de la combustión y descomposición, puede ser perjudicial para la salud.
Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios.	Refrigerar con agua las partes cercanas al incendio. Tener en cuenta la dirección del viento es recomendable usar extintores clase B. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio pasen a desagües y alcantarillas.
Equipo de protección contra incendio.	Dependiendo de la magnitud del incendio, utilizar traje de protección contra el fuego, equipo respiratorio autónomo. Además, utilizar guantes, lentes protectores, mascarillas y botas.

6.-Medidas que deben tomarse en caso de derrame accidental o fuga accidental:

Medidas de protección del medio ambiente:	Evitar que penetre en el alcantarillado, aguas superficiales, subterráneas y superficie terrestre, ventilar el lugar del derrame, lavar con agua.
Equipo de seguridad:	Mascarilla, guantes protectores y lentes de seguridad.
Manejo de desperdicio:	Desechar de acuerdo con las leyes locales, normas y decretos de conservación del ambiente. Depositar el material en lugares de acopio de materiales químicos, los cuales deben estar alejados de fuentes de aguas, como asimismo de zonas de pastoreo.

7.-Manejo y almacenamiento:

Precauciones para el manejo:	Debe tomarse en cuenta que este producto es envasado a alta presión, por lo cual debe evitar perforar o incinerar el envase. En la zona de aplicación debe estar prohibido fumar, comer o beber. Cumplir estrictamente con la legislación
Almacenaje:	Almacenar siguiendo las normas de la legislación local. Observando las indicaciones de la etiqueta. No almacenar a temperaturas superiores a los 35°C Almacénese en áreas ventiladas y libres de humedad, lejos de fuentes de calor y de la luz solar directa. Mantener alejado de fuentes de ignición. Evite la entrada a personas no autorizadas.

8.- Controles de exposición/protección personal:

Parámetros de control.	El producto no contiene sustancias con Valores Limite Ambientales de exposición profesional.
Medidas de orden técnico:	Mantener el producto en áreas ventiladas, lo cual puede obtenerse mediante una buena ventilacion-extraccion local y un buen sistema general de extracción.
Proteccion respiratoria:	Utilizar mascarilla protectora contra gases y partículas. Estas mascarillas deben ser almacenadas en lugares libres de humedad. No almacenar la mascarilla en lugares expuestos a altas temperaturas. Se deben leer atentamente las instrucciones del fabricante de las mismas a fin de seguir atentamente el mantenimiento y uso de las mismas.
Protección de las manos:	Utilizar guantes de protección contra productos químicos. Los mismos deben ser almacenados en lugares secos, alejados de posibles fuentes de calor. Es importante que los guantes a utilizar sean de la talla correcta.
Protección de los ojos:	Utilizar lentes de protección para la protección contra polvo, humos, vapores, etc. Las mismas deben ser mantenidas para una visibilidad óptima. Se deben limpiar a diario. También se deben desinfectar periódicamente, siguiendo las instrucciones del fabricante de las mismas.
Protección de la piel:	Utilizar calzado de trabajo. Este calzado se adapta a la forma del pie del primer usuario, por lo cual y por razones de higiene, debe evitarse la reutilización por otra persona.

9.- Propiedades físicas y químicas:

Información sobre propiedades físicas y químicas básicas.

Estado físico:	Líquido.	Temperatura de ebullición:	Menor a 1°C
Viscosidad:	12-14sg	Presión de vapor:	21°C, 45Psi
Densidad (g/cm3):	0.9-1.05 g/cm3	pH:	N/A
Sólidos en peso (%):	14 – 32%	Presión:	(50 +/- 5) psi.
%Volatilidad:	73% - 90%	Solubilidad en agua 20 °C:	Insoluble.
Olor:	Característico.	Límite de inflamabilidad:	Inferior 2.1
Apariencia:	Líquido fluido.		

10.- Estabilidad y reactividad:

Estabilidad química:	Producto estable bajo condiciones de manipulación y almacenamiento recomendadas.
Reactividad:	El producto no presenta peligros debido a reactividad.
Posibilidad de reacciones peligrosas.	El producto no presenta posibilidad de reacciones peligrosas.
Condiciones a evitar:	Evitar temperaturas por encima de los 50ºC, así como evitar tenerlo cerca de fuentes de ignición.
Precauciones:	En caso de incendio se pueden generar productos de descomposición peligrosos, tales como monóxido y dióxido de carbono, humos y vapores.

TRUPER® ASEGURAMIENTO DE CALIDAD	HOJA DE SEGURIDAD	Nivel G	Fecha emisión: 24 de marzo de 2020

1.1 NOMBRE DEL FABRICANTE O IMPORTADOR	TRUPER, S.A. DE C. V.		
1.2 DIRECCIÓN	PARQUE INDUSTRIAL No.1 JILOTEPEC EDO DE MEXICO		
1.3 TELÉFONO DE EMERGENCIA	(761) 78 29 100		
1.4 NOMBRE QUÍMICO Y SINÓNIMO	N/A		
1.5 NOMBRE COMERCIAL Y SINÓNIMO	PINTURAS EN AEROSOL (COLORES SÓLIDOS) TRUPER		
1.6 FAMILIA QUÍMICA	ESMALTES ALQUIDALES Y ESMALTE ESTIRENADOS		
1.7 FÓRMULA	N/A		
CÓDIGO (S):	19031, 19054, 19033, 19032, 19034, 19036 19038, 19039, 19041, 19037, 19040, 19055 19270, 19042, 19049, 19043, 19044, 19045 19056, 19046, 19047, 19048, 19050, 12733 12775, 12734, 12732, 12764, 12731	**CLAVE (S):**	PA-NB, PA-NS, PA-NM,PA-BB, PA-BM, PA-TR, PA-AH, PA-AZ, PA-AU, PA-NA, PA-RO, PAP-RO, PA-RTX, PA-AM, PA-AC, PA-MA, PA-GO, PA-GC, PAP-GR, PA-VM, PA-VH, PA-VE, PA-TA, PA-GA, PA-CA, PA-RM, PA-RSG, PA-GU, PA-TRM

IMAGEN



11.- Información toxicológica:

Información sobre los efectos toxicológicos.	Irritación cutánea y ocular, así como sensibilidad respiratoria.

12.- Información ecotoxicológica:

Toxicidad.	No se dispone de información relativa a la Eco toxicidad de las sustancias presentes.
Degradabilidad.	No existe información disponible sobre la persistencia y degradabilidad del producto.
Potencial de bioacumulación:	No se dispone de información relativa a la Bioacumulación de las sustancias presentes.
Movilidad en el suelo:	No existe información disponible sobre la movilidad en el suelo
Resultados de la valoración PBT y mPmB.	No existe información disponible sobre la valoración PBT y mPmB del producto.
Otros efectos adversos.	No existe información disponible sobre otros efectos adversos para el medio ambiente.

13.- Información relativa a la eliminación de los productos:

Métodos para el tratamiento de residuos	No se permite su vertido en alcantarillas o cursos de agua. Los residuos y envases vacíos deben manipularse y desecharse de acuerdo a la legislación local vigente.

14.- Información relativa al transporte

Numero ONU (1950) (Clase 2.1).	No es peligroso en el transporte con la manipulación adecuada. Es un producto en aerosol inflamable.
Designación oficial del transporte de las Naciones Unidas.	No es peligroso en el transporte con la manipulación adecuada.
Clase (s) de peligro para el transporte.	
Grupo de embalaje.	
Peligros para el medio ambiente.	
Precauciones particulares para los usuarios	No es peligroso en el transporte con la manipulación adecuada. No fumar.

Transporte terrestre (ADR):
Producto admitido al transporte por carretera sin estar sujeto a las disposiciones del ADR según se establece en el capítulo del ADR ("embaladas en cantidades limitadas")

Identificación producto:	UN 1950 – AEROSOLES, 2.1, "en cantidad limitada L.Q"
Clase/Etiquetas ADR N°	N° Peligro:
Exención:	LQ2
Inscripción en bultos:	UN- 1950 o LQ (en el interior de rombo)

Transporte Marítimo (IMDG):

Identificación producto:	UN 1950 – AEROSOLES en cantidades limitadas
N. ONU 1950	Grupo Embalaje
Clase: 2.1	Fem (F-incendio;S-derrames): F-D, S-U
Contaminante Marítimo:	SI

15.- Información Reglamentaria

Etiquetado CE



Frases de riesgo	
R11:	Fácilmente inflamable
R20/21	Nocivo por inhalación y en contacto con la piel
R36/38	Irrita los ojos y la piel
Frases de seguridad	
S2:	Manténgase fuera del alcance de los niños
S16:	Manténgase alejado de cualquier fuente de ignición. No fumar
S23:	No respirar los vapores (AEROSOL)
S24:	Evítese el contacto con la piel
S51:	Úsese únicamente en lugares bien ventilados

Importante: Recipiente a presión. Protejase de los rayos solares y evitese exponerlo a temperaturas superiores a 50° C. No perforar ni quemar incluso despúes de usado. No vaporizar hacia llama o cuerpo incandecente

16.- Otra información:

La información se considera correcta, pero no es exhaustiva y se utilizará únicamente como orientación, la cual está basada en el conocimiento actual de la sustancia química o mezcla y es aplicable a las precauciones de seguridad apropiadas para el producto.

N/D: NO DETERMINADO
N/A: NO APLICA
D.O.T. : EL DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE DE LOS ESTADOS UNIDOS
IMDG: CÓDIGO MARÍTIMO INTERNACIONAL PARA MERCADERÍAS PELIGROSAS
CAS: CHEMICAL ABSTRACT SERVICE NUMBER
TLV: MAXIMA CONCENTRACIÓN PERMISIBLE EN EL AMBIENTE
ADR: ACUERDO EUROPEO RELATIVO AL TRANSPORTE INTERNACIONAL DE ARTÍCULOS PELIGROSOS POR CARRETERA.

REVISIÓN

NIVEL	DESCRIPCIÓN	FECHA	GENERADO POR:
A	Primera Emisión	29 de enero de 2013	Esmeralda Ojeda Leal
B	Se actualizó formato	14 de abril de 2015	Juan Castillo Trujillo
C	Se actualizó información	21 de diciembre de 2017	Juan Castillo Trujillo
D	Se actualizó formato e información	31 de agosto de 2018	Juan Castillo Trujillo
E	Se actualizó información	30 de noviembre de 2018	Juan Castillo Trujillo
F	Se actualizaron declaraciones de peligro y consejos de prudencia	18 de junio del 2019	Juan Castillo Trujillo
G	Se agregan los items PA-GA, PA-CA, PA-RM, PA-RSG, PA-GU, PA-TRM Se actualiza imagen del producto	24 de marzo del 2020	Juan Castillo Trujillo

REVISADO POR:	APROBADO POR:
Juan Castillo Trujillo	Juan Castillo Trujillo
Ingeniero de Producto	**Ingeniero de producto**

DESCARGO DE RESPONSABILIDAD: La información contenida en la presente se suministra con fines informativos solamente y se considera que es fidedigna y por eso, esta información no debe ser considerada como garantía de propiedades. Sin embrago Truper, S.A de C.V. no asume ninguna responsabilidad en relación con ningún resultado obtenido por personas cuyos métodos, Truper, S.A de C.V. no ejerce ningún control. Queda a responsabilidad del usuario determinar la idoneidad de los productos de Truper, S.A de C.V. En adición, Truper, S.A de C.V. no se hace responsable de daños resultantes o imprevistos de cualquier clase, incluyendo utilidades perdidas. Esta información esta sujeta a cambios sin previo aviso.

Popayán, 10 de diciembre del 2021.

Señores
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
REGIONAL ANTIOQUIA

Referencia: Informe con evidencia fotográfica de los productos debidamente etiquetados ANEXO A LA ACEPTACIÓN DE OFERTA No. CO1.PCCNTR.2723592 DE 2021 – Lote Electricidad

Objeto: "Contratar el suministro de insumos y materiales de formación para los distintos programas ofrecidos por el Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y Turístico del SENA"

Yo **DEICY BRAVO JOJOA,** identificada con cedula de ciudadanía N° 59.706.955 de la Unión Nariño, me permito informar que en cumplimiento y ejecución del contrato de referencia, específicamente en el Lote Electricidad, los productos entregados están debidamente etiquetados acorde con lo establecido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos, como evidencia se adjunta registro fotográfico de los productos entregados:





En constancia de lo anterior firmo este documento a los 10 días del mes de diciembre de 2021.

Deicy Bravo Jojoa

Nombre: **DEICY BRAVO JOJOA**
C.C 59.706.955 de la Unión Nariño.
Cargo: Representante Legal
Dirección: CRA 4 No 7-93 Popayán Cauca
Teléfonos: 8244552–3206490454
Correo electrónico: agroplasticosdeoccidente@hotmail.com



Plan Utilitarios Y Pesados

Hola, Tatiana

Este documento es la carátula de tu seguro y contiene la información, coberturas y beneficios particulares del compromiso que SURA adquiere contigo.

Esta es una imagen de referencia

TOMADOR (RESPONSABLE DEL PAGO)

Nombres y apellidos o razón social	Cédula
TATIANA NATALY MOSQUERA MUÑOZ	34330542

Dirección	Teléfono	Correo electrónico
TUNIA, POPAYÁN, CAUCA	8888888	tmosquera088o@gmail.com

050

INFORMACIÓN BÁSICA DE TU SEGURO

Número de la póliza	Valor sin IVA
040006859833	$ 5,569,044
Oficina de radicación	**Valor IVA**
PROM POPAYAN	$ 1,058,118
Forma de pago	**Total a pagar**
ANUAL	**$ 6,627,162**

VIGENCIA DE TU SEGURO

Desde	Hasta
01-FEB-2021	01-FEB-2022
Ciudad de expedición	**Fecha de expedición**
POPAYÁN	28 de enero 2021

BONIFICACIONES DEL ASEGURADO

% de bonificación
60%

ASEGURADO (PROPIETARIO DE TU CARRO)

Nombre	Cédula
BRALEY CAMPO PLAZA	10756263

BENEFICIARIO

Nombre	Nit.
BANCO DAVIVIENDA S.A.	8600343137

INFORMACIÓN BÁSICA DE TU CARRO



Placa	Modelo	Marca - tipo - características	Clase
WHV346	2016	CHEVROLET - FRR 700P FORWARD [187HP] - MT 5200CC TD 4X2	CAMION

Servicio	Código comercial (Fasecolda)	Motor	Chasis o serie	Ciudad de circulación
PÚBLICO ESPECIAL	01604084	4HK1355489	9GDFRR90XGB012935	POPAYAN

Valor de referencia	Valor accesorios	Valor total asegurado
$ 130,200,000	$ 1,223,620	$ 131,423,620

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9

Seguros Generales Suramericana S.A NIT 890.903.407-9. Somos Grandes Contribuyentes. Por favor no efectuar retención sobre IVA. Las primas de seguros no están sujetas a retención en la fuente (Decreto reglamentario 2509/85 Art. 17). Autorretenedores Resolución 009961 de 2010. Responsable de impuesto sobre las ventas régimen común agentes de retención.
Para efectos de cualquier cambio o inquietud debe enviarla por escrito. La compañía es: Medellín cra 43A # 1 - 50 piso 6.

COBERTURAS DE TU SEGURO		VALOR QUE DEBES PAGAR EN CASO DE UN EVENTO	VALOR LÍMITE O SUMA ASEGURADA
Daños a Terceros	Limite Deducible	0% - 0 SMLMV	$ 840,000,000
Daños al Carro	Pérdida Total	10%	Valor comercial
	Pérdida Parcial	10% - 3 SMLMV	Valor del daño
	Gastos de Transporte	$ 0	60,000/DIA
Hurto al Carro	Pérdida Total	$ 0	Valor comercial
	Pérdida Parcial	10% - 3 SMLMV	Valor del daño
	Gastos de Transporte	$ 0	$ 60,000/DIA (PT)
Accidentes	Accidentes al Conductor	$ 0	$ 20,000,000
Asistencia	Asistencia	$ 0	Asistencia Pesados

Documento de: Renovación

INFORMACIÓN ADICIONAL

Las condiciones generales de tu póliza, incluyendo el detalle del compromiso que SURA adquirió contigo, las encuentras en el clausulado.

Recuerda que el amparo de daños a terceros cubre la asistencia jurídica en proceso penal y civil.

Este seguro se terminará:
a) Por mora en el pago del seguro.
b) Cuando lo solicites por escrito a SURA.
c) Cuando SURA te lo informe por escrito.
d) Para la cobertura de accidentes al conductor, después de pagada una indemnización.

En los casos en que hayas pagado el seguro por adelantado SURA te devolverá el valor correspondiente al tiempo en el que tu carro no estará cubierto. En los casos en que no, deberás pagar los días que tuviste cobertura.

NOTA: SMLDV = Salarios Mínimos Legales Diarios Vigentes. NOTA: SMLMV = Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes

El valor del IVA está sujeto a las condiciones generales y particulares de tu seguro, así como los cambios que haya cuando se modifique la legislación tributaria colombiana.

De acuerdo a tu forma de pago, recibirás tu recibo de cobro.

"Esta póliza al tener carácter de voluntaria, con unas condiciones y exclusiones particulares, no reemplaza las pólizas obligatorias definidas en el Decreto 1079 de mayo 26 de 2015, el cual recopila los decretos que sobre esta materia se hayan expedido con anterioridad y que reglamenta el servicio público de servicio terrestre automotor."

DATOS DE LAS CONDICIONES GENERALES APLICABLES

Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de entidad	
01-JUL-2017	13-18	
Tipo de documento	**Ramo al cual pertenece**	**Identificación de la proforma**
P	3	F-01-40-207

DATOS DE TU ASESOR PRINCIPAL

Código	Nombre del asesor principal
19855	RESTREPO*CAICEDO**MONICA
Oficina	**Compañía**
050	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

Firma Autorizada

CLIENTE

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AUTOLIDER

CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

RESOLUCIÓN No. 2178 DEL 22 DE JUNIO DE 2017 MIN.TRANSPORTE
RESOLUCIÓN No. 1500-56.03-3127
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO

Certifica que

BRALEY CAMPO PLAZA

Identificado con Cédula de Ciudadanía 10756263 de PIENDAMO

Asistió al curso

ACTUALIZACIÓN TRANSPORTE DE MERCANCÍAS PELIGROSAS E HIDROCARBUROS RESOLUCIÓN 0001223 DEL 14 DE MAYO DE 2014

Aprobó el día 10-04-2021 - Válido hasta 10-04-2022

Con una intensidad horaria de 20 Horas

En constancia firman

16649

PAULA ANDREA BARBOSA
Secretaria

LUZ ELENA DÍAZ BARBOSA
Representante Legal

Calle 37 A No. 19 A - 52 Jordan Paraiso - Villavicencio - 671 7695 - 313 894 4273 - 320 2589283
email: directoraautolider@gmail.com - www.autolider.com.co

AUTOLIDER

ACTUALIZACIÓN TRANSPORTE DE MERCANCÍAS PELIGROSAS E HIDROCARBUROS RESOLUCIÓN 0001223 DEL 14 DE MAYO DE 2014

NOMBRES
BRALEY CAMPO PLAZA

IDENTIFICACION
10756263 de PIENDAMO

RH
O+

LICENCIA

CAT

HORAS
20

FECHA CERT.
10-04-2021

VENCE
10-04-2022

ID 16649



Popayán, 10 de diciembre del 2021.

Señores
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
REGIONAL ANTIOQUIA

Referencia: Certificado de Garantía ANEXO A LA ACEPTACIÓN DE OFERTA No. CO1.PCCNTR.2723592 DE 2021 – Lote Electricidad

Objeto: "Contratar el suministro de insumos y materiales de formación para los distintos programas ofrecidos por el Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y Turístico del SENA"

Yo **DEICY BRAVO JOJOA,** identificada con cedula de ciudadanía N° 59.706.955 de la Unión Nariño, me permito certificar bajo la gravedad de juramento que la garantía para TUBO LED DE 18W, es de 60 meses contados a partir de la entrega del producto.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los 10 días del mes de diciembre de 2021.

Deicy Bravo Jojoa
_____
Nombre: **DEICY BRAVO JOJOA**
C.C 59.706.955 de la Unión Nariño.
Cargo: Representante Legal
Dirección: CRA 4 No 7-93 Popayán Cauca
Teléfonos: 8244552–3206490454
Correo electrónico: agroplasticosdeoccidente@hotmail.com

LED ECO-Street 40W/IP65



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Modelo	Potencia	Flujo luminoso
ECO-SL-02	40W	4800Lm

Grado IP	Ángulo de Apertura	IRC	Marca y tipo de LED	Voltaje y Frecuencia	Vida Útil	Garantía
IP65	Asimétrico	70 Ra	Philips SMD 3030	AC85-265V 50/60Hz	50.000h	2 Años

Encendido con Luz Ambiente	Apagado con Luz Ambiente	Temperatura de Color
<2 Lux 5seg.±3seg.	>10 Lux 10seg.±3seg.	6.500K Luz Blanca · 4.000K Luz Neutra · 3.000K Luz Cálida

Anti-Huracán Nivel 17 · IK08 · FP≥ 0.9

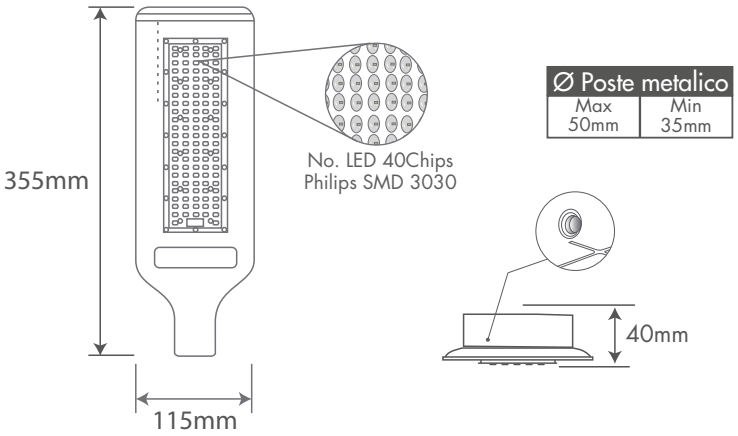
DESCRIPCIÓN GENERAL

Las luminarias LED ECO-Street IP65 de ecolite® son ideales para aplicaciones de altura. Proporcionan una iluminación uniforme en zonas amplias y son usadas en espacios como parques, parques industriales, bodegas, unidades residenciales y fábricas.

Brindan una iluminación uniforme en zonas amplias y su grado de protección IP65 les permite resistir la intemperie (humedad, lluvia y polvo). Construidas bajo altos estándares de calidad y certificadas bajo el reglamento técnico de iluminación y alumbrado público RETILAP, lo que garantiza una iluminación confiable y eficiente para sus proyectos.

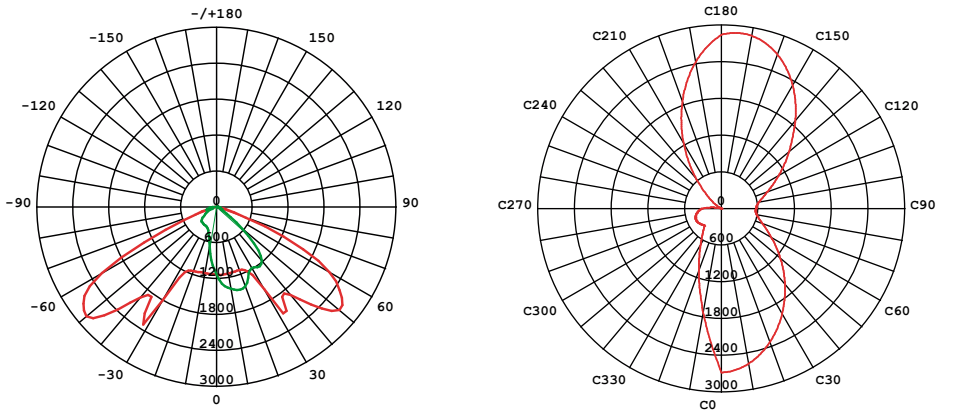
- Diseño hermético a prueba de agua IP65
- Chasis en aluminio que garantiza la correcta disipación de calor
- Eficiente driver multivoltaje que mantiene estable la corriente en el producto

ESTRUCTURA Y DIMENSIONES

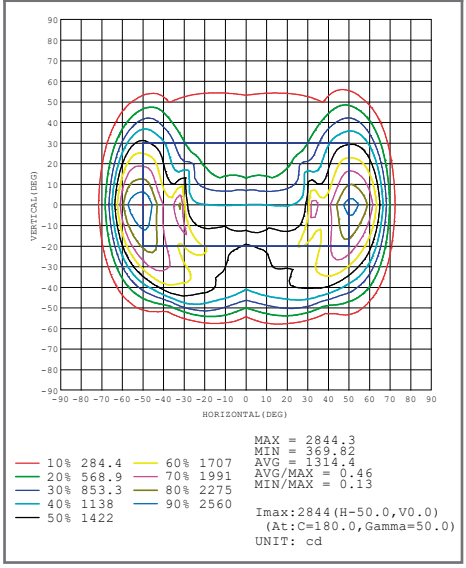


INFORMACIÓN FOTOMÉTRICA

Diagrama de Distribución Lumínica



Curva de Luminancia C0 Espacial ISO



Copyright © 2020 ECOLITE S.A.S
Todos los derechos reservados

ISO 9001 · CE · RoHS · RETILAP

Sensor Fotoeléctrico SE11



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Modelo	Deteccion luz Ambiente	Voltaje de Entrada
SE11	<5-15 Lux	AC 110-240 V



DESCRIPCIÓN GENERAL

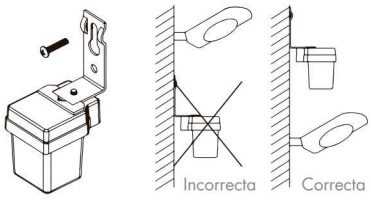
El sensor fotoeléctrico, está diseñado para encender o apagar las luminarias de manera automática, se activa con la ausencia de luz y se desactiva o apaga la luminaria cuando hay presencia de luz. Es conveniente y práctico para todo tipo de luminaria tanto de interior como de exterior.

PRECAUCIONES

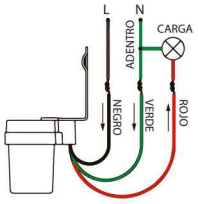
- Frente al sensor fotoeléctrico, no debe haber ningún obstáculo que afecte la luz natural u objeto que se mueva
- No instale el sensor fotoeléctrico bajo ninguna luminaria o en el lugares donde la luz se irradie directamente en el sensor.

INSTALACIÓN

Imagen 1



Esquema de conexión



- Desconecte la energía y conecte los cable según el esquema de conexión
- Instale el sensor en la orientación correcta con el soporte de metal, de acuerdo al lugar de instalación use los tornillos (Imagen 1)

PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO

- Conecte la energía
- Si realizar la prueba durante el día, debe cubrir con un paño negro el sensor. Cuando este genere un ambiente oscuro en el sensor, la luminaria se encendera
- Cuando se quita el paño, la luminaria se apagará automáticamente

Copyright © 2021 ECOLITE S.A.S
Todos los derechos reservados

Tubo LED 18W

Policarbonato



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Modelo	Potencia	Flujo luminoso
LTT812018W	18W	1800Lm
LTT0806009W	9W	900Lm

Grado IP	Angulo de apertura	IRC	Marca y tipo de LED	Voltaje y frecuencia	Factor de Potencia	Vida Útil	Garantía
IP20	270°	80 Ra	Epistar SMD 2835	100-240V 50/60Hz	FP≥ 0.9	25.000H	2 Años

Temperatura de Color: 6.500K Blanco Frió

DESCRIPCIÒN GENERAL

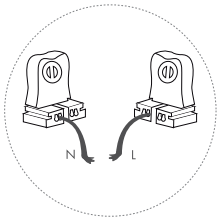
Los tubos LED ECOLITE® son fabricados bajo altos estándares de calidad y tecnología. Son ideales para diferentes tipos de aplicaciones: fabricas, oficinas, bancos, centros comerciales y parqueaderos.
Los tubos LED se consideran que es el reemplazo definitivo para el tubo fluorescente tradicional.

- Certificado bajo reglamento técnico de iluminación y alumbrado publico RETILAP.
- Bajo consumo de energía y baja emisión de calor
- No emite radiación infrarroja / ultravioleta
- Libre de elementos tóxicos como el mercurio y el plomo
- No dimerizable

ESTRUCTURA Y DIMENSIONES

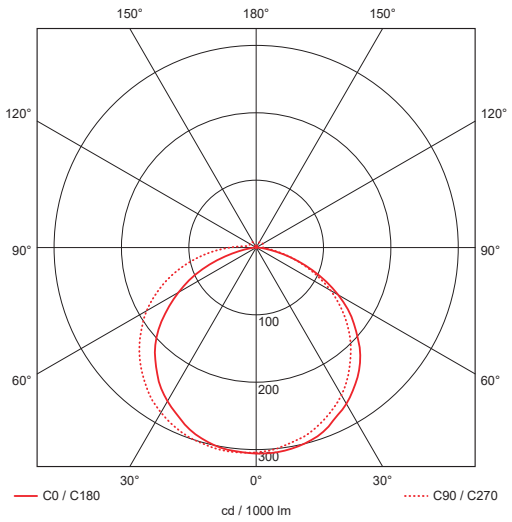


Φ	L
28mm	1200 mm
28mm	600 mm



INFORMACIÓN FOTOMÉTRICA

Diagrama de Distribución Lumínica



	C0	C90	C180
0°	306	304	306
10°	303	295	302
20°	291	278	288
30°	268	253	263
40°	238	217	231
50°	194	176	189
60°	141	128	133
70°	78	74	74
80°	22	28	18
90°	1	11	1
100°	1	11	0
	cd / 1000 lm		

	C0	C90	C180
110°	0	11	1
120°	0	11	1
130°	2	11	1
140°	1	11	1
150°	1	9	1
160°	1	2	1
170°	1	1	1
180°	1	1	1
	cd / 1000 lm		

Copyright © 2016 ECOLITE S.A.S
Todos los derechos reservados

MANUAL DE INSTRUCCIONES TUBOS LED

Instrucciones facilitadas exclusivamente para instaladores



EN NINGUNA CIRCUNSTANCIA, LA LUMINARIA DEBE CUBRIRSE CON UN MATERIAL AISLANTE TÉRMICO Ó SIMILAR



Este símbolo significa que es adecuada (o bien la luminaria o bien la fuente de alimentación) para el montaje directo sobre superficies normalmente inflamables

***Las luminarias NO marcadas con el símbolo**  **o marcadas con**  **SÓLO se podrán montar en superficies no combustibles (yeso, hormigón, partes metálicas, etc).**

"EL BLOQUE DE CONEXIÓN NO SE INCLUYE. LA INSTALACIÓN PUEDE REQUERIR LA INTERVENCIÓN DE UNA PERSONA CUALIFICADA"



Para instalar este producto debe seguir las siguientes instrucciones.
Guarde el manual de instrucciones para futuras consultas.
No cambie los componentes de los productos usted mismo para evitar accidentes.

Para garantizar su seguridad al trabajar en instalaciones eléctricas recuerde siempre:

- Cortar todas las fuentes en tensión.
- Bloquear los aparatos de corte.
- Verificar la ausencia de tensión.
- Poner a tierra y en cortocircuito todas las posibles fuentes de tensión.
- Delimitar y señalizar la zona de trabajo.
- Utilizar EPI (Equipo de Protección Individual).

A.- ANTES DE LA INSTALACIÓN, LEA LAS SIGUIENTES INSTRUCCIONES:

1.- La instalación de estas luminarias debe realizarlas SÓLO personal cualificado, con la máxima precaución y de acuerdo con las instrucciones de montaje y las normas de instalación electrónica conformes con la normativa vigente.
3.- Apague el interruptor general antes y durante las tareas de instalación, mantenimiento y reparación.
4.- El producto no puede estar cubierto, bajo ninguna circunstancia, por ningún material para así evitar posibles incendios.
5.- En caso de que surgiera algún problema, apague el interruptor y póngase en contacto con el vendedor.
8.- Un electricista, o una persona con conocimientos de electricidad, deberá llevar a cabo la instalación ya que la sustitución de un tubo fluorescente normal por uno led requiere cambio del cableado, anulando el cebador y la reactancia y la utilización de bloques de conexión no suministrados.
¡ATENCIÓN! No mire directamente al haz de luz.

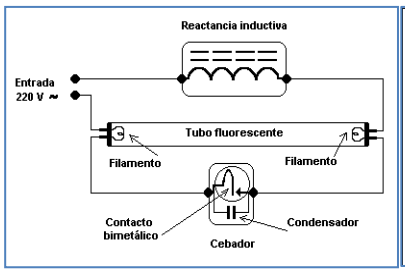
B.- INSTRUCCIONES DE MONTAJE:

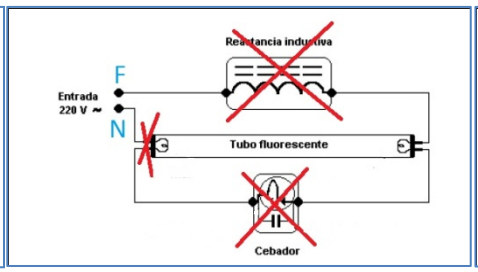
EL MONTAJE Y LAS CONEXIONES ELÉCTRICAS DEBERÁN LLEVARSE A CABO POR PERSONAL ESPECIALIZADO

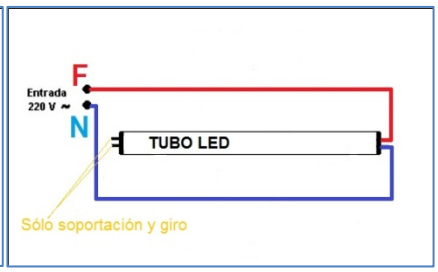
¡ATENCIÓN! Apague el interruptor general o principal antes de la instalación.
La conexión de estas lámparas requiere rehacer el cableado de la lámpara fluorescente de la siguiente forma: Se elimina la reactancia, y el cebador, y se enchufa directamente los dos cables de red eléctrica a las dos patillas de un extremo del tubo.

- **Instrucciones para instalar un tubo LED, sustituyendo un tubo convencional**

Paso 1.- Apagar el interruptor general, estar seguros y comprobar que no llegue corriente al equipo.
Paso 2.- Retiramos el tubo fluorescente y abrimos el portatubos.
Paso 3.- Se localiza la entrada de tensión del tubo (Fase y neutro) 230 V AC.
Paso 4.- Desconecta la entrada de corriente del tubo.
Paso 5.- Cortamos los dos hilos que llegan a uno de los conectores del portatubos, preferiblemente aquellos que sean más largos, para trabajar con comodidad.
Paso 6.- Una vez que tenemos los hilos cortados y pelados los conectamos directamente a la entrada de corriente (fase y neutro).
Paso 7.- Importante: Se debe tener en cuenta a cuál de los conectores porta-tubos se ha conectado la entrada de corriente, puesto que será en ese mismo donde se deba conectar la parte activa del tubo LED.
Paso 8.- Una vez identificada la parte activa del tubo LED y la del porta-tubos se colocará el tubo LED.
Paso 9.- Asegúrese de haber realizado todas las comprobaciones oportunas, y encienda el interruptor general.
Paso 10.- Comprobar que se enciende. La instalación ha finalizado.
Paso 11.- Cuando se encuentre alguna anomalía, como el parpadeo, apagar automáticamente. Compruebe las conexiones y la tensión de trabajo, si las dos están bien, por favor cambie por uno nuevo y envíelo de vuelta para su revisión.







C.- MANTENIMIENTO:

Por favor, utilice únicamente paños secos para limpiar la superficie de la luz. El uso de cualquier sustancia química podría dañar la superficie del producto.

D.- CUIDE EL MEDIO AMBIENTE:

1.- Después de utilizar los productos, tírelos en un contenedor siguiendo las directrices de las leyes o normativas locales, o pregunte a su vendedor.



2.- Cuando tire el embalaje, separe previamente los elementos de papel, los de plástico u otros materiales, y tírelos en los contenedores adecuados, separados según el tipo de basura.

Los productos eléctricos no deben tirarse junto con los desechos domésticos, deben llevarse a un punto ecológico comunitario de recogida de este tipo de materiales, de acuerdo con la legislación local. Póngase en contacto con las autoridades locales o con su vendedor, para que le aconsejen sobre el reciclaje. El material de embalaje es reciclable. Deshágase del embalaje de manera ecológica y de forma que el servicio de recogida pueda acceder fácilmente al material reciclable.

CE *Nuestros productos poseen la certificación CE y RoHS*

LA GARANTÍA DE LA LUMINARIA ES DE 2 AÑOS

Exclusiones de garantía:

- Los defectos causados por una incorrecta manipulación no están cubiertos por la garantía.
- Cualquier manipulación anula automáticamente la garantía.
- La selección del material por parte de los clientes exime a ESTA EMPRESA de una posible aplicación incorrecta.
- Esta empresa SÓLO se responsabilizará de la calidad de sus productos, siempre que se sigan las recomendaciones indicadas y declinará toda la responsabilidad por la:
  - Aplicación inadecuada de las luminarias o de las lámparas empleadas
  - Incorrecto suministro eléctrico.
  - No seguir las instrucciones de instalación y mantenimiento.

Políticas de Garantía

Garantizamos nuestros productos bajo las siguientes políticas.

A continuación, encontrara las políticas y procedimientos bajo los cuales puede ser concedida la garantía de nuestros productos o en su defecto, denegada con base a los lineamientos del estatuto del consumidor actualmente en vigencia y regulado por la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC).

- Ecolite S.A.S. brinda una garantía de veinticuatro (24) meses sobre sus productos
- Para hacer uso de su garantía, debe presentar la factura original de compra y el producto en su empaque original, con sus accesorios y catálogos.
- Toda solicitud se atenderá en un tiempo máximo de quince (15) días hábiles siguientes a la recepción de la reclamación.
- La garantía estará sujeta a un diagnóstico técnico, en el que se evalúa si los daños presentados son por mal funcionamiento o mal uso del producto.
- La garantía no se hace efectiva en cualquiera de los siguientes casos:
  - Accidente, daño, negligencia, abuso o mal uso
  - Instalación o mantenimiento inadecuado
  - Condiciones anormales de operación
  - Alteración, ajustes o modificaciones
  - Desgaste normal del producto
- Si encontramos daños de fábrica en el producto, se efectuará el cambio por otro de la misma referencia, similares características u otro producto de su elección, siempre y cuando sea del mismo valor. En ningún caso se reembolsa el dinero.
- La garantía otorgada no cubre ninguna de las modalidades de hurto del producto.
- Esta garantía aplica solo al comprador original y no es transferible.
- Cualquier intento de autoreparación anulará la garantía
- Ecolite S.A.S. no se hace responsable de los daños ocurridos durante el envío y la entrega de sus productos.

En caso de requerir un cambio de producto:

- Si por algún motivo, usted desea realizar un cambio producto, este debe encontrarse SIN USAR y en su empaque original, con sus accesorios y catálogos
- El plazo máximo para solicitar el cambio de productos será de cinco (5) días calendario a partir de la fecha de compra y debe realizarse con la factura original.
- El producto que sustituya el que usted desea cambiar, se entrega inmediatamente, siempre y cuando se encuentre disponible, de lo contrario, se hará entrega de un bono por el valor de la compra realizada para ser canjeado por otro producto de la tienda, cuando el cliente lo desee.
- En caso de realizar cambio por un producto de menor valor, se generará un saldo a favor y se le hará entrega de un bono por la diferencia para futuras compras.
- Cuando se haga efectivo el cambio total de un producto por otro, el término de garantía empezará a correr nuevamente en su totalidad desde el momento de la nueva entrega.
- En ningún caso se hará reembolso o devolución de dinero.

No. de Certificado
0808

ISO/IEC 17065:2012
11- CPR-003

TRANSFORMADORES MAXWELL S.A.S.
NIT. 811.004.486-6

CERTIFICACIÓN TIPO MARCA DE CONFORMIDAD (ESQUEMA 5)

El organismo de certificación **QCERT** otorga el presente certificado de conformidad de producto, de acuerdo con la siguiente información:

Producto: Transformadores eléctricos.

Referencia: Ver referencias especificas en anexo del certificado.

Documento normativo: Numeral 20.25 del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE. - Resolución 90708 de 30 de agosto de 2013 del Ministerio de Minas y Energía.

La certificación otorgada está sujeta a los resultados de las evaluaciones de seguimiento anuales tal como se establece en el Reglamento RG-01.

Anexo a éste certificado se entrega un documento que contiene 2 hojas donde se describen las especificaciones técnicas de los productos certificados. Este certificado solo puede ser reproducido en su totalidad y la validez del mismo se puede consultar en www.qcert.com.co

Gerente

Fecha Otorgamiento: 2013-08-13
Fecha 2ª Renovación: 2019-10-16
Fecha Vencimiento: 2022-10-15

Este documento es exclusivo del titular.

ANEXO DE CERTIFICADO NÚMERO 0808

FECHA DE OTORGAMIENTO: 2013-08-13
FECHA DE 2ª RENOVACIÓN: 2019-10-16
FECHA DE VENCIMIENTO: 2022-10-15

TRANSFORMADORES MAXWELL S.A.S
CRA 43A # 61 SUR - 45, Sabaneta, Colombia

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Aspecto	Descripción
Producto	**Transformadores eléctricos**
Referencial	Numeral 20.25 del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE. Resolución 90708 del 30 de agosto de 2013 del Ministerio de Minas y Energía.
Norma referencia	NTC 380:2001
Fabricante	TRANSFORMADORES MAXWELL S.A.S.
Planta de fabricación	Carrera 43 A N° 61 sur – 45 Sabaneta, Antioquia, Colombia
Tipo	Transformador sumergido en aceite
Referencias	Monofásicos: Desde 5 kVA hasta 167.5 kVA Trifásicos: Desde 15 kVA hasta 800 kVA Ver listado de referencias particulares
Material de los devanados	Cobre y/o aluminio
Tensión de alta	Desde 2.4 kV hasta 34.5 kV
Tensión de baja	Hasta 1.2 kV
Nivel Básico de Aislamiento (NBA) AT/BT	95/30 kV
Frecuencia	50/60 Hz
Refrigeración	ONAN
Líquido aislante	Aceite mineral
Altura de diseño	1000 msnm
Usos	Distribución de energía eléctrica en redes media tensión

ANEXO DE CERTIFICADO NÚMERO 0808

FECHA DE OTORGAMIENTO: 2013-08-13
FECHA DE 2ª RENOVACIÓN: 2019-10-16
FECHA DE VENCIMIENTO: 2022-10-15

TRANSFORMADORES MAXWELL S.A.S
CRA 43A # 61 SUR - 45, Sabaneta, Colombia

LISTADO DE REFERENCIAS PARTICULARES

Monofásicos

Potencia (KVA)	Código
5	CM1.2/15-5
10	CM1.2/15-10
15	CM1.2/15-15
25	CM1.2/15-25
37.5	CM1.2/15-37.5
50	CM1.2/15-50
75	CM1.2/15-75
100	CM1.2/15-100
167	CM1.2/15-167

Trifásicos

Potencia (KVA)	Código
15	CT1.2/15-15
30	CT1.2/15-30
45	CT1.2/15-45
75	CT1.2/15-75
112.5	CT1.2/15-112.5
150	CT1.2/15-150
225	CT1.2/15-225
300	CT1.2/15-300
400	CT1.2/15-400
500	CT1.2/15-500
630	CT1.2/15-630
750	CT1.2/15-750
800	CT1.2/15-800

Gerente

LED ECO-Street 40W/IP65



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Modelo	Potencia	Flujo luminoso
ECO-SL-02	40W	4800Lm

Grado IP	Ángulo de Apertura	IRC	Marca y tipo de LED	Voltaje y Frecuencia	Vida Útil	Garantía
IP65	Asimétrico	70 Ra	Philips SMD 3030	AC85-265V 50/60Hz	50.000h	2 Años

Encendido con Luz Ambiente	Apagado con Luz Ambiente	Temperatura de Color
<2 Lux 5seg.±3seg.	>10 Lux 10seg.±3seg.	6.500K Luz Blanca · 4.000K Luz Neutra · 3.000K Luz Cálida

Anti-Huracán Nivel 17 · IK08 · FP≥ 0.9

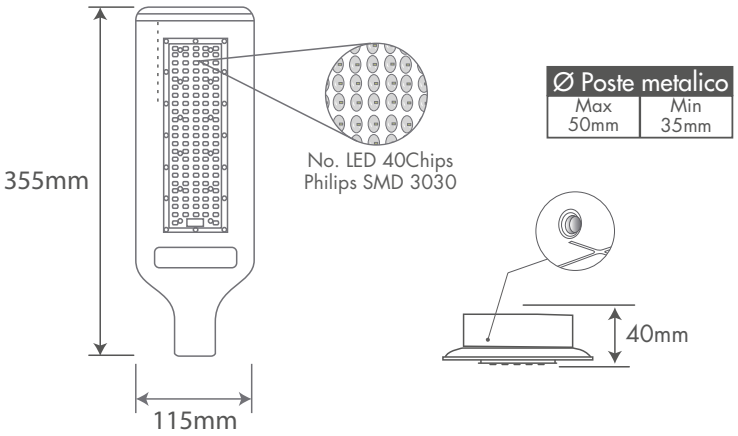
DESCRIPCIÓN GENERAL

Las luminarias LED ECO-Street IP65 de ecolite® son ideales para aplicaciones de altura. Proporcionan una iluminación uniforme en zonas amplias y son usadas en espacios como parques, parques industriales, bodegas, unidades residenciales y fábricas.

Brindan una iluminación uniforme en zonas amplias y su grado de protección IP65 les permite resistir la intemperie (humedad, lluvia y polvo). Construidas bajo altos estándares de calidad y certificadas bajo el reglamento técnico de iluminación y alumbrado público RETILAP, lo que garantiza una iluminación confiable y eficiente para sus proyectos.

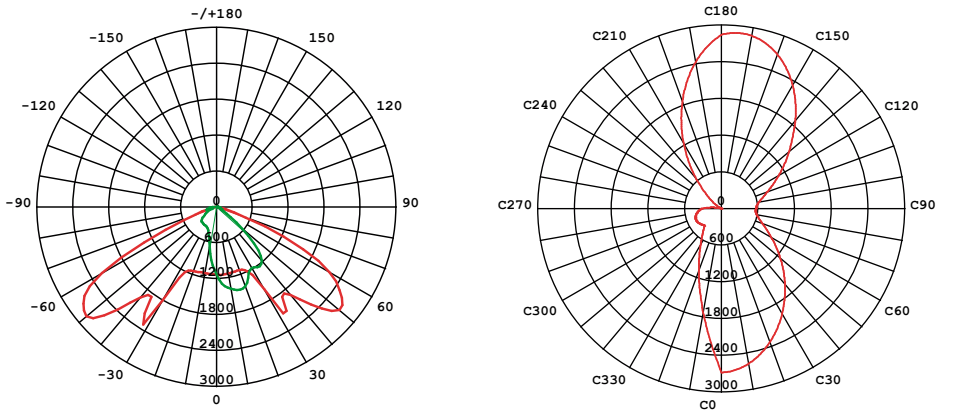
- Diseño hermético a prueba de agua IP65
- Chasis en aluminio que garantiza la correcta disipación de calor
- Eficiente driver multivoltaje que mantiene estable la corriente en el producto

ESTRUCTURA Y DIMENSIONES

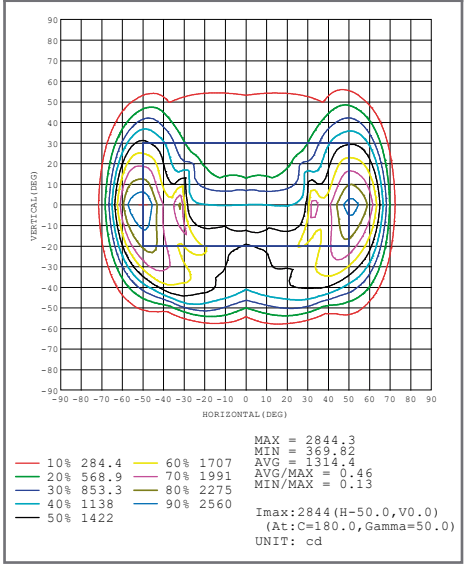


INFORMACIÓN FOTOMÉTRICA

Diagrama de Distribución Lumínica



Curva de Luminancia C0 Espacial ISO



Copyright © 2020 ECOLITE S.A.S
Todos los derechos reservados

ISO 9001 · CE · RoHS · RETILAP

Sensor Fotoeléctrico SE11



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Modelo	Deteccion luz Ambiente	Voltaje de Entrada
SE11	<5-15 Lux	AC 110-240 V



DESCRIPCIÓN GENERAL

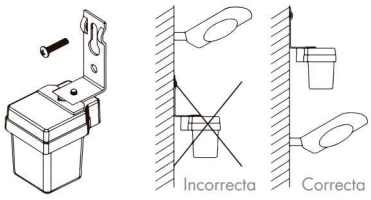
El sensor fotoeléctrico, está diseñado para encender o apagar las luminarias de manera automática, se activa con la ausencia de luz y se desactiva o apaga la luminaria cuando hay presencia de luz. Es conveniente y práctico para todo tipo de luminaria tanto de interior como de exterior.

PRECAUCIONES

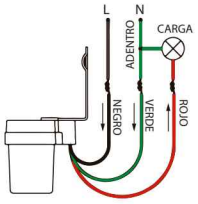
- Frente al sensor fotoeléctrico, no debe haber ningún obstáculo que afecte la luz natural u objeto que se mueva
- No instale el sensor fotoeléctrico bajo ninguna luminaria o en el lugares donde la luz se irradie directamente en el sensor.

INSTALACIÓN

Imagen 1



Esquema de conexión



- Desconecte la energía y conecte los cable según el esquema de conexión
- Instale el sensor en la orientación correcta con el soporte de metal, de acuerdo al lugar de instalación use los tornillos (Imagen 1)

PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO

- Conecte la energía
- Si realizar la prueba durante el día, debe cubrir con un paño negro el sensor. Cuando este genere un ambiente oscuro en el sensor, la luminaria se encendera
- Cuando se quita el paño, la luminaria se apagará automáticamente

Copyright © 2021 ECOLITE S.A.S
Todos los derechos reservados

Tubo LED 18W

Policarbonato



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Modelo	Potencia	Flujo luminoso
LTT812018W	18W	1800Lm
LTT0806009W	9W	900Lm

Grado IP	Angulo de apertura	IRC	Marca y tipo de LED	Voltaje y frecuencia	Factor de Potencia	Vida Útil	Garantía
IP20	270°	80 Ra	Epistar SMD 2835	100-240V 50/60Hz	FP≥ 0.9	25.000H	2 Años

Temperatura de Color: 6.500K Blanco Frió

DESCRIPCIÒN GENERAL

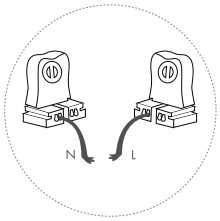
Los tubos LED ECOLITE® son fabricados bajo altos estándares de calidad y tecnología. Son ideales para diferentes tipos de aplicaciones: fabricas, oficinas, bancos, centros comerciales y parqueaderos.
Los tubos LED se consideran que es el reemplazo definitivo para el tubo fluorescente tradicional.

- Certificado bajo reglamento técnico de iluminación y alumbrado publico RETILAP.
- Bajo consumo de energía y baja emisión de calor
- No emite radiación infrarroja / ultravioleta
- Libre de elementos tóxicos como el mercurio y el plomo
- No dimerizable

ESTRUCTURA Y DIMENSIONES

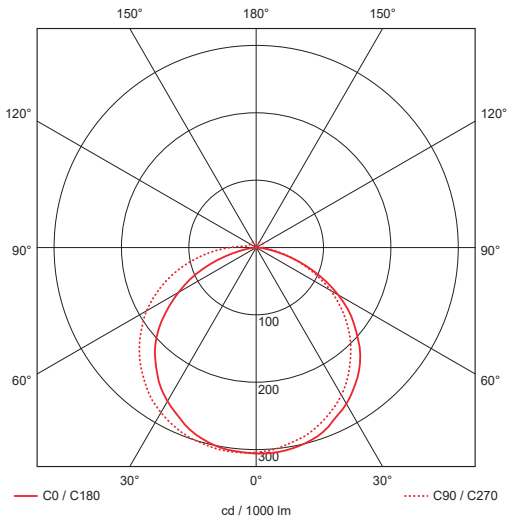


Φ	L
28mm	1200 mm
28mm	600 mm



INFORMACIÓN FOTOMÉTRICA

Diagrama de Distribución Lumínica



	C0	C90	C180
0°	306	304	306
10°	303	295	302
20°	291	278	288
30°	268	253	263
40°	238	217	231
50°	194	176	189
60°	141	128	133
70°	78	74	74
80°	22	28	18
90°	1	11	1
100°	1	11	0
	cd / 1000 lm		

	C0	C90	C180
110°	0	11	1
120°	0	11	1
130°	2	11	1
140°	1	11	1
150°	1	9	1
160°	1	2	1
170°	1	1	1
180°	1	1	1
	cd / 1000 lm		

Copyright © 2016 ECOLITE S.A.S
Todos los derechos reservados

Popayán, 10 de diciembre del 2021.

Señores
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
REGIONAL ANTIOQUIA

Referencia: Informe sobre residuos generados ANEXO A LA ACEPTACIÓN DE OFERTA No. CO1.PCCNTR.2723592 DE 2021 – Lote Electricidad.

Objeto: "Contratar el suministro de insumos y materiales de formación para los distintos programas ofrecidos por el Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y Turístico del SENA"

Yo **DEICY BRAVO JOJOA,** identificada con cedula de ciudadanía N° 59.706.955 de la Unión Nariño, me permito informar que al momento de ejecutar el contrato y realizar las entregas de los elementos requeridos en el lote Electricidad no se generaron residuos, por tanto no fue necesario realizar manejo, recolección, transporte, tratamiento y/o disposición final de dichos residuos.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los 10 días del mes de diciembre de 2021.

Deicy Bravo Jojoa
_____
Nombre: **DEICY BRAVO JOJOA**
C.C 59.706.955 de la Unión Nariño.
Cargo: Representante Legal
Dirección: CRA 4 No 7-93 Popayán Cauca
Teléfonos: 8244552–3206490454
Correo electrónico: agroplasticosdeoccidente@hotmail.com

No. de Certificado

0808

ISO/IEC 17065:2012
11-CPR-003

TRANSFORMADORES MAXWELL S.A.S.

NIT: 811.004.486-6

Certificación tipo marca de conformidad (Esquema 5)

El organismo de certificación **QCERT** otorga el presente certificado de conformidad de producto, de acuerdo con la siguiente información:

Producto:	Transformadores eléctricos
Referencia:	Ver listado de referencias especificas en anexo.
Referente reglamentario y normativo	Numeral 20.25 del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE. Resolución 90708 de 30 de agosto de 2013 del Ministerio de Minas y Energías. NTC 380:2001.

La certificación otorgada está sujeta a los resultados de las evaluaciones de seguimiento anuales tal como se establece en el Reglamento RG-01.

Anexo a este certificado se entrega un documento que contiene 3 hojas donde se describen las especificaciones técnicas de los productos certificados. Este certificado solo puede ser reproducido en su totalidad y la validez del mismo se puede consultar en www.qcert.com.co. Este Certificado es para uso exclusivo del titular.

Fecha de otorgamiento	2013-08-13
Fecha de renovación	2019-10-16
Fecha de vencimiento	2022-10-15
Fecha de última modificación	2021-02-09

Fechas límite de finalización de auditorías de seguimiento

Seguimiento 1	2020-10-16
Seguimiento 2	2021-10-16

ISARIN PINZON GUEVARA

Firmado digitalmente por ISARIN PINZON GUEVARA
Fecha: 2021.02.09 15:20:17 -05'00'

Gerente

La Calidad es nuestro sello.
qcert.com.co

Dirección: km 17 vía Las Palmas, Parque Tecnológico Manantiales, Edificio QUBOX, Envigado, Antioquia, Colombia. **E-Mail:** servicioalcliente@qcert.com.co **Teléfonos:** (57 4) 444 80 87 - 301 790 90 20

ANEXO CERTIFICADO

No de certificado 0808 **Fecha última modificación** 2021-02-09
Dirección Carrera 43 A Nº 61 Sur - 45, Sabaneta

Aspecto	Descripción
Producto	Transformadores eléctricos
Referente reglamentario y normativo	Numeral 20.25 del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE. Resolución 90708 de 30 de agosto de 2013 del Ministerio de Minas y Energías. NTC 380:2001.
Fabricante	TRANSFORMADORES MAXWELL S.A.S.
Planta de fabricación	Carrera 43 A Nº 61 Sur - 45, Sabaneta
Marca	MAXWELL
Tipo	Transformador sumergido en aceite
Referencias	Monofásicos: Desde 5 kVA hasta 167.5 kVA Trifásicos: Desde 15 kVA hasta 800 kVA Ver listado de referencias particulares
Material de los devanados	Cobre y/o aluminio
Tensión de alta	Desde 2.4 kV hasta 34.5 kV
Tensión de baja	Hasta 1.2 kV
Nivel Básico de Aislamiento (NBA) AT/BT	95/30 kV
Frecuencia	50/60 Hz
Refrigeración	ONAN
Líquido aislante	Aceite mineral
Altura de diseño	1000 msnm
Exclusiones (*)	Ninguna
Usos	Distribución de energía eléctrica en redes de media tensión

ANEXO CERTIFICADO

No de certificado 0808 **Fecha última modificación** 2021-02-09

Dirección Carrera 43 A Nº 61 Sur - 45, Sabaneta

REFERENCIAS PARTICULARES

Ítem	Referencia	Descripción
1	CM1.2/15-5	ACEITE - 5KVA - Monofasico -Clase A0 - AN - 1º hasta 15 kV y 2º hasta 1,2 kV
2	CM1.2/15-10	ACEITE - 10KVA - Monofasico -Clase A0 - AN - 1º hasta 15 kV y 2º hasta 1,2 kV
3	CM1.2/15-15	ACEITE - 15KVA - Monofasico -Clase A0 - AN - 1º hasta 15 kV y 2º hasta 1,2 kV
4	CM1.2/15-25	ACEITE - 25KVA - Monofasico -Clase A0 - AN - 1º hasta 15 kV y 2º hasta 1,2 kV
5	CM1.2/15-37,5	ACEITE - 37,5KVA - Monofasico -Clase A0 - AN - 1º hasta 15 kV y 2º hasta 1,2 kV
6	CM1.2/15-50	ACEITE - 50KVA - Monofasico -Clase A0 - AN - 1º hasta 15 kV y 2º hasta 1,2 kV
7	CM1.2/15-75	ACEITE - 75KVA - Monofasico -Clase A0 - AN - 1º hasta 15 kV y 2º hasta 1,2 kV
8	CM1.2/15-100	ACEITE - 100KVA - Monofasico -Clase A0 - AN - 1º hasta 15 kV y 2º hasta 1,2 kV
9	CM1.2/15-167	ACEITE - 167KVA - Monofasico -Clase A0 - AN - 1º hasta 15 kV y 2º hasta 1,2 kV
10	CT1.2/15-15	ACEITE - 15KVA - Trifasico -Clase A0 - AN - 1º hasta 15 kV y 2º hasta 1,2 kV
11	CT1.2/15-30	ACEITE - 30KVA - Trifasico -Clase A0 - AN - 1º hasta 15 kV y 2º hasta 1,2 kV
12	CT1.2/15-45	ACEITE - 45KVA - Trifasico -Clase A0 - AN - 1º hasta 15 kV y 2º hasta 1,2 kV
13	CT1.2/15-75	ACEITE - 75KVA - Trifasico -Clase A0 - AN - 1º hasta 15 kV y 2º hasta 1,2 kV
14	CT1.2/15-112,5	ACEITE - 112,5KVA - Trifasico -Clase A0 - AN - 1º hasta 15 kV y 2º hasta 1,2 kV
15	CT1.2/15-150	ACEITE - 150KVA - Trifasico -Clase A0 - AN - 1º hasta 15 kV y 2º hasta 1,2 kV
16	CT1.2/15-225	ACEITE - 225KVA - Trifasico -Clase A0 - AN - 1º hasta 15 kV y 2º hasta 1,2 kV
17	CT1.2/15-300	ACEITE - 300KVA - Trifasico -Clase A0 - AN - 1º hasta 15 kV y 2º hasta 1,2 kV
18	CT1.2/15-400	ACEITE - 400KVA - Trifasico -Clase A0 - AN - 1º hasta 15 kV y 2º hasta 1,2 kV
19	CT1.2/15-500	ACEITE - 500KVA - Trifasico -Clase A0 - AN - 1º hasta 15 kV y 2º hasta 1,2 kV
20	CT1.2/15-630	ACEITE - 630KVA - Trifasico -Clase A0 - AN - 1º hasta 15 kV y 2º hasta 1,2 kV
21	CT1.2/15-750	ACEITE - 750KVA - Trifasico -Clase A0 - AN - 1º hasta 15 kV y 2º hasta 1,2 kV
22	CT1.2/15-800	ACEITE - 800KVA - Trifasico -Clase A0 - AN - 1º hasta 15 kV y 2º hasta 1,2 kV
23	CM1.2/34.5-5	ACEITE - 5KVA - Monofasico -Clase A0 - AN - 1º hasta 34,5 kV y 2º hasta 1,2 kV
24	CM1.2/34.5-10	ACEITE - 10KVA - Monofasico -Clase A0 - AN - 1º hasta 34,5 kV y 2º hasta 1,2 kV
25	CM1.2/34.5-15	ACEITE - 15KVA - Monofasico -Clase A0 - AN - 1º hasta 34,5 kV y 2º hasta 1,2 kV
26	CM1.2/34.5-25	ACEITE - 25KVA - Monofasico -Clase A0 - AN - 1º hasta 34,5 kV y 2º hasta 1,2 kV
27	CM1.2/34.5-37,5	ACEITE - 37,5KVA - Monofasico -Clase A0 - AN - 1º hasta 34,5 kV y 2º hasta 1,2 kV
28	CM1.2/34.5-50	ACEITE - 50KVA - Monofasico -Clase A0 - AN - 1º hasta 34,5 kV y 2º hasta 1,2 kV
29	CM1.2/34.5-75	ACEITE - 75KVA - Monofasico -Clase A0 - AN - 1º hasta 34,5 kV y 2º hasta 1,2 kV
30	CM1.2/34.5-100	ACEITE - 100KVA - Monofasico -Clase A0 - AN - 1º hasta 34,5 kV y 2º hasta 1,2 kV
31	CM1.2/34.5-167	ACEITE - 167KVA - Monofasico -Clase A0 - AN - 1º hasta 34,5 kV y 2º hasta 1,2 kV
32	CT1.2/34.5-15	ACEITE - 15KVA - Trifasico -Clase A0 - AN - 1º hasta 34,5 kV y 2º hasta 1,2 kV
33	CT1.2/34.5-30	ACEITE - 30KVA - Trifasico -Clase A0 - AN - 1º hasta 34,5 kV y 2º hasta 1,2 kV
34	CT1.2/34.5-45	ACEITE - 45KVA - Trifasico -Clase A0 - AN - 1º hasta 34,5 kV y 2º hasta 1,2 kV
35	CT1.2/34.5-75	ACEITE - 75KVA - Trifasico -Clase A0 - AN - 1º hasta 34,5 kV y 2º hasta 1,2 kV
36	CT1.2/34.5-112,5	ACEITE - 112,5KVA - Trifasico -Clase A0 - AN - 1º hasta 34,5 kV y 2º hasta 1,2 kV
37	CT1.2/34.5-150	ACEITE - 150KVA - Trifasico -Clase A0 - AN - 1º hasta 34,5 kV y 2º hasta 1,2 kV
38	CT1.2/34.5-225	ACEITE - 225KVA - Trifasico -Clase A0 - AN - 1º hasta 34,5 kV y 2º hasta 1,2 kV
39	CT1.2/34.5-300	ACEITE - 300KVA - Trifasico -Clase A0 - AN - 1º hasta 34,5 kV y 2º hasta 1,2 kV

ANEXO CERTIFICADO

No de certificado 0808 **Fecha última modificación** 2021-02-09

Dirección Carrera 43 A Nº 61 Sur - 45, Sabaneta

REFERENCIAS PARTICULARES

Ítem	Referencia	Descripción
40	CT1.2/34.5-400	ACEITE - 400KVA - Trifasico -Clase A0 - AN - 1º hasta 34,5 kV y 2º hasta 1,2 kV
41	CT1.2/34.5-500	ACEITE - 500KVA - Trifasico -Clase A0 - AN - 1º hasta 34,5 kV y 2º hasta 1,2 kV
42	CT1.2/34.5-630	ACEITE - 630KVA - Trifasico -Clase A0 - AN - 1º hasta 34,5 kV y 2º hasta 1,2 kV
43	CT1.2/34.5-750	ACEITE - 750KVA - Trifasico -Clase A0 - AN - 1º hasta 34,5 kV y 2º hasta 1,2 kV
44	CT1.2/34.5-800	ACEITE - 800KVA - Trifasico -Clase A0 - AN - 1º hasta 34,5 kV y 2º hasta 1,2 kV

ISARIN PINZON GUEVARA

Firmado digitalmente por ISARIN PINZON GUEVARA
Fecha: 2021.02.09 15:20:37 -05'00'

Gerente

intertek
Total Quality. Assured.

ACREDITADO ONAC

ISO/IEC 17025:2017
13-LAB-049

Analysis Certificate

CI IMPORTEX S.A
Diana Cadena
diana.cadena@importex.com.co
Bogotá
Cundinamarca
Colombia

ID of Certificate or Report : 210204311
Request Order : CTG-067-21
Date of Report : 2021-02-16
Reference(s) of Client : ---

Commentary : 24 DRUMS LOADED IN TRUCK SVF414

ID Sample	: CTG-LAB-154-21		**Sampling Date**	: 2021-02-12	
Sample Description	: Running Sample	**Level:** Running	**Reception Date**	: 2021-02-12	
Sample Site	: Algranel S.A		**Date of Analysis**	: 2021-02-12	
Sample Origin	: Shore Tank A3		**Sampled By**	: Intertek	
Product	: Hyvolt II		**Place of analysis**	: Laboratory Cartagena	

	Test	Method	Unit	Minimum	Maximum	Result	*C/DC
***	Viscosity, cST @ 0ºC Typical	ASTM D445	cSt	---	76.0	65.2	C
***	Viscosity, cST @ 40ºC Typical	ASTM D445	cSt	---	12.0	9.6	C
***	Viscosity, cST @ 100ºC Typical	ASTM D445	cSt	---	3.0	2.4	C
m	Relative Density @ 15.6°C	ASTM D1298-12b(2017)	-	---	---	0.8800	---
***	Color, ASTM	ASTM D6045	-	---	0.5	0.2	C
***	Pour Point, °C	ASTM D5950	°C	---	-40	-62	C
***	Interfacial Tension, 25ºC, dynes/cm	ASTM D971	dynes/cm	40	---	58	C
***	Aniline Point, °C	ASTM D611	°C	63.0	---	82.2	C
***	Power Factor @ 60Hz, 25ºC, %	ASTM D924	%	---	0.05	0.002	C
***	Neutralization number	ASTM D974	mg KOH/g	---	0.03	0.01	C
***	Oxidation Stability Pressure Vessel, min,typical	ASTM D2112	min	195	---	274	C
***	Oxidation Inhibidor Content, wt%	ASTM D2668	wt%	0.15	0.30	0.28	C
***	Corrosive Sulfur	ASTM D1275	-	Noncorrosive	Noncorrosive	Noncorrosive	C
m	Water content	ASTM D1533-12	mg/kg	---	35	14	C
***	Dielectric Breakdown @ 60 Hz, kV	ASTM D877	kV	30	---	42	C
	Dielectric Breakdown Voltage1 @ 60 Hz	ASTM D1816-12	kV	---	---	40	---
	Dielectric Breakdown Voltage2 @ 60 Hz	ASTM D1816-12	kV	---	---	51	---
	Dielectric Breakdown Voltage3 @ 60 Hz	ASTM D1816-12	kV	---	---	52	---
	Dielectric Breakdown Voltage4 @ 60 Hz	ASTM D1816-12	kV	---	---	50	---
	Dielectric Breakdown Voltage5 @ 60 Hz	ASTM D1816-12	kV	---	---	55	---
m	Mean dielectric Breakdown Voltage @ 60 Hz	ASTM D1816-12	kV	35	---	49	C
	Temperature of the sample	ASTM D1816-12	°C	---	---	21	---
	Electrode spacing	ASTM D1816-12	mm	---	---	2	---
	Flash Point	ASTM D92-18	°C	145	---	150	C
***	PCB Content, ppm	ASTM D4059	ppm	Not detected	Not detected	Not detected	C
***	Visual Examination	ASTM D1524	-	Clear&bright	Clear&bright	Clear&bright	C
m	Dissipation factor @ 60 Hz	ASTM D924-15	%	---	0.30	0.065	C
	Measurement procedure	ASTM D924-15	---	---	---	Routine	---
	Temperature of the sample	ASTM D924-15	°C	---	---	100	---
	Temperature of laboratory	ASTM D924-15	°C	---	---	20.2	---
	Humidity of laboratory	ASTM D924-15	%HR	---	---	59	---

Cartagena Laboratory
Bosque - Diag. 21b # 47A-51 - Siacomex Building, Cartagena, Colombia
Tel.: + 57 1 745 0840 Correo electrónico: laboratorio.cartagena@intertek.com

ISO/IEC 17025:2017
13-LAB-049

Analysis Certificate

CI IMPORTEX S.A
Diana Cadena
diana.cadena@importex.com.co
Bogotá
Cundinamarca
Colombia

ID of Certificate or Report	:	210204311
Request Order	:	CTG-067-21
Date of Report	:	2021-02-16
Reference(s) of Client	:	---

Sample Condition Received	:	Good (Without Seal)
Sampling method	:	Client Instruction
Observations	:	* C: Complies / DC: Doesn't Comply *** Analysis provided by Importex. Lot No:L345396A Cert. Date: 20-Jul-2020 This certificate is a supplement to the 210204283 ID certificate, due to addition of by plate number of truck, by customer request.

***** = out of Specification Limits***

The sample complies with the Specification Limits given by the customer for Hyvolt II. Simple acceptance decision rule (w = 0) based on ILAC G8:09/2019, at the relevant point (s) of the previous test.

The information contained in this document is based on the laboratory analysis and the observation(s) made by Intertek. The samples were supplied by the customer only for the mentioned analysis and were received by Intertek with identification that we reproduce in our Certificate or Analysis Report as documented by the customer. The reported results (s) correspond exclusively to the sample (s) received and identified by the customer. This Certificate or Analysis Report is for the exclusive use of the customer and can only be reproduced in its entirety with the written permission of Intertek unless otherwise indicated.

(m) The analyzes are within the scope of the ONAC accreditation (Annex 13-LAB-049) and are performed in compliance with the requirements specified in ISO / IEC 17025 2017.

Reviewed and Authorized by: _____ Date: 2021-02-16

Intertek Colombia
JHON FREDY RINCON LOPEZ
Laboratory Manager
PQ-06052

Final Certificate or Analysis Report

Popayán, 10 de diciembre del 2021.

Señores
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
REGIONAL ANTIOQUIA

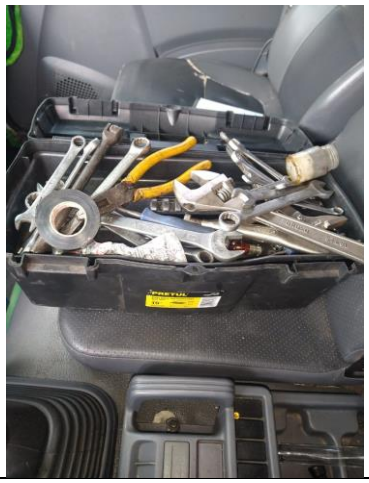
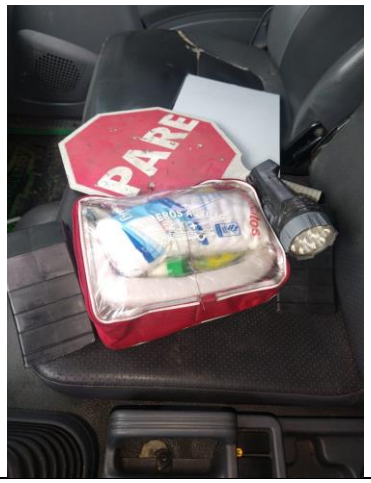
Referencia: Informe con evidencia fotográfica del Equipo de carretera ANEXO A LA ACEPTACIÓN DE OFERTA No. CO1.PCCNTR.2723592 DE 2021 – Lote Electricidad

Objeto: "Contratar el suministro de insumos y materiales de formación para los distintos programas ofrecidos por el Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y Turístico del SENA"

Yo **DEICY BRAVO JOJOA,** identificada con cedula de ciudadanía N° 59.706.955 de la Unión Nariño, me permito informar que en cumplimiento y ejecución del contrato de referencia, específicamente en el Lote Electricidad, se utilizó un vehículo que cuenta con todos los documentos legales al día, además de tener en orden el equipo de carretea, se adjunta evidencia fotográfica:





En constancia de lo anterior firmo este documento a los 10 días del mes de diciembre de 2021.

Deicy Bravo Jojoa

Nombre: **DEICY BRAVO JOJOA**
C.C 59.706.955 de la Unión Nariño.
Cargo: Representante Legal
Dirección: CRA 4 No 7-93 Popayán Cauca
Teléfonos: 8244552–3206490454
Correo electrónico: agroplasticosdeoccidente@hotmail.com

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRÁNSITO

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 156484903

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA CAUCA

NIT:	900335083	**No. de Certificado de Acreditación:**	10-OIN-009-001
Fecha de expedición:	2021/11/29	**Fecha de vencimiento:**	2022/11/29

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	WHV346	**CLASE:**	CAMION
MARCA:	CHEVROLET	**MODELO:**	2016
SERVICIO:	Público	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CILINDRAJE:	5193	**NRO. MOTOR:**	4HK1-355489
NRO. CHASIS:	9GDFRR90XGB012935	**VIN:**	9GDFRR90XGB012935
LÍNEA:	FRR		
COLOR:	BLANCO		

NOMBRE PROPIETARIO: BRALEY CAMPO P.

FIRMA DEL RESPONSABLE

JESUS ALBERTO SOLARTE ERAZO

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO MES DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO MES DÍA	HASTA LAS 24:00 HORAS DEL AÑO MES DÍA
2021-11-30	2021-12-02	2022-12-01

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/KVA	MODELO
14630000006260	WHV346	CARGA O MIXTO	PUBLICO	5193	2016

PASAJER	MARCA	CARROCERÍA
2	CHEVROLET	ESTACAS

LÍNEA VEHICUL	No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD
FRR	4HK1355489	9GDFRR90XGB012935	9GDFRR90XGB012935	6.37

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL	No. DE DOCUMENTO DEL	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
CAMPO PLAZA, BRALEY	3152055496	CC	10756263	PIENDAMO

CÓDIGO DE ASEGURADORA	COD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1329	107	10002411331	0	BOGOTA D.C

TARIF	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FONSAT	TASA RUNT
320	$ 626800	$ 313400	$ 1900

TOTAL A PAGAR

$ 942100

AG Seguros
3137433764

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS	800	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS
B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	
C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	
D GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	10	

FIRMA AUTORIZADA

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, en aquellos eventos en que la aseguradora llegara a evidenciar que existe otra póliza vigente, ésta procederá a modificar la vigencia de la (segunda) póliza expedida (expedida con posterioridad), iniciando la vigencia de la misma a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerda validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que debe renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.

Protección de datos personales:

Como consumidor financiero obrando a nombre propio o de un tercero debidamente facultado para ello, autorizo de manera previa, expresa e informada a SEGUROS DEL ESTADO S.A. Y SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A. (las Aseguradoras) para que mis datos personales y sensibles sean tratados con las siguientes finalidades:

a) La gestión y ejecución integral del contrato de seguros al vincularme como cliente, hacer transferencia

b) Recibir, procesar y compartir mi información con su grupo empresarial, filiales o subsidiarias, centrales de riesgo, proveedores, intermediarios de Seguros, canales de comercialización y otras empresas del tratamiento que resulten necesarios para la celebración, ejecución o extinción de seguros, estudiar y/o solicitud o reporte del cumplimiento de las obligaciones contractuales, financieras o crediticias a centrales de información y de riesgos.

c) Para las demás contempladas en las disposiciones legales vigentes y en la política de Tratamiento de Datos de las Aseguradoras.

d) Para el envío de información, beneficios, ofertas de productos, incluida su promoción, recordar el vencimiento de la póliza, renovación o modificación, fines comerciales y para ser contactado directamente o a través de sus canales de comercialización.

Será facultativa la autorización de las respuestas a las preguntas sobre el tratamiento de datos sensibles o de menores de edad. Como Titular de mis datos personales tengo derecho a conocerlos, actualizarlos, rectificarlos, y solicitar la supresión cuando proceda, de conformidad con las Políticas de Tratamiento de Datos publicadas en las páginas www.segurosdelestado.com y www.segurosdelestadoatlantico.com Los responsables del tratamiento de sus datos son las ASEGURADORAS.

El Titular podrá ejercer sus derechos a través de cualquiera de los canales establecidos para tal fin, como lo son:

- Oficinas de SEGUROS DEL ESTADO a nivel nacional
- Sitio web: A través de las páginas www.segurosdelestado.com y www.segurosdelestadoatlantico.com
- Contáctenos. Correo electrónico: info@segurosdelestado.com